

DOMINGO 18 JULIO 1852.

DOMINGO 18 JULIO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de El Diario Español...

SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías y administraciones de correos...

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

PRECIO DE SUSCRICION. Un mes... 20 rs. Tres idem... 60

El Orden de ayer se ocupa al fin de la supresion del Barcelonés, y solo con esto creemos inútil manifestar á nuestros lectores la manera con que trata y resuelve la cuestion á que ha dado lugar la medida del gobierno.

Una vez pronunciado nuestro juicio sobre la resolucion del gobierno, nos abstendremos de reproducirle y de insistir sobre las ideas que enunciamos oportunamente; tampoco consideramos conveniente ni equitativo desatarnos en acriminaciones contra el periódico suprimido, que tanto castigo han llevado sus temerarias proposiciones con la muerte de que han sido causa; lo que nos proponemos hacer en pocas palabras, es impugnar los principios disolventes que el Orden asienta en el artículo á que nos referimos, y demostrar el término á que su aplicacion lógica y rigurosa podría conducirnos.

A favor de una distincion sofisticadamente sutil entre lo esencial y lo material, y sin mas razon que esta argucia escolástica, establece el Orden una teoría, que si llegara á prevalecer, no habria derecho público ó privado que no estuviera á merced de los depositarios del poder. Con ese golpe de simulas, por decirlo así, ha justificado el Orden, no solo los desmanes del despotismo, sino los horrores de la demagogia. Con la distincion entre lo formal y lo material, lo mismo los crímenes de la convencion que los atentados de Cromwell, están salvados del anatema con que la conciencia de la humanidad los ha señalado. Si se quebrantan las leyes, si se dá un efecto retroactivo á las disposiciones del gobierno, si el poder ejecutivo invade la esfera de los demas poderes, si los elementos sociales giran revueltos por la mano mas interesada en imprimirles un movimiento arreglado y normal, si la propiedad no se respeta, si la seguridad individual perece víctima de crueles y no interrumpidos ataques, toda esta sucesion de tristes fenómenos carece de importancia, es puramente material; mientras subsista lo esencial, y lo esencial ha sufrido ser, con mucha frecuencia, la prepotencia de las tiranías dominadoras, ya estuviesen representadas por un dictador, ya por una reunion de dictadores; mientras subsista lo esencial, repetimos, la conculcacion de todos los principios no merece fijar siquiera las miradas de esos hombres superiores, que en su elevacion de águila miran con el mas altivo desden á los que incurrimos en la impertinencia de malísimo gusto de rendir homenaje á las formas y de negar nuestro tributo de aprobacion y aplauso á lo que no es ni plausible ni aprobable.

Mas no paran aqui las distinciones del Orden, no para aquí el uso de esa dialéctica euasística, de esas fórmulas que harian honor al mismo Molina. Sin mas que un párrafo de por medio acusa á la prensa, que ha tenido la avilantez de mostrar su disgusto por la medida de que se trata, de regateadora y mezquina, porque llevada de un artificioso respeto á la legislacion, no titubea en aconsejar indirectamente la impunidad del crimen. Ya hemos

oido el oráculo. El respeto á la ley para que sea una virtud, para que sea el cumplimiento de un deber, es necesario que sea natural; cuando en circunstancias dadas ese respeto puede ser calificado de artificioso, entonces no es obligatorio, entonces no solo será inocente, sino hasta meritorio, el quebrantarlo. Pero quién ha de fijar los casos del respeto artificioso y del respeto natural ó sincero á la legislacion? ¿Quién ha de ser el juez en la duda ó en el conflicto? La respuesta es muy sencilla; fijará los casos y desempeñará las funciones de juez el que tenga la fuerza necesaria para hacer triunfar su resolucion, para llevar á efecto la sentencia; es decir, que la fuerza será árbitra de sí misma, y por medio de esas comodisimas distinciones, muy semejantes á las que ocasionó entre sus partidarios el famoso Augustinus del obispo de Ipres, la legislacion, ó lo que es lo mismo, la garantía de la vida, de la hacienda y del honor de los ciudadanos, y el depósito de sus prerogativas políticas, se convierte en una letra muerta, y de superior á la voluntad del hombre, pasa á ser la esclava de la soberbia poderosa y triunfante.

Es imposible llevar mas adelante la santificacion de la arbitrariedad y del despotismo. Todo cuanto contiene en su Principe Maquiavello, y cuanto encierra el Leviatan de Hobbes, lo ha resumido el Orden en cuatro palabras. Lo esencial y lo material, lo natural y lo artificioso; hé aqui los tópicos de la nueva retórica y dialéctica hecha al uso de las dictaduras y tiranías. El respeto á la ley, muy santo y muy bueno con tal que no sea artificioso; la tranquilidad y el orden públicos, escolenes cuando se trata de un orden ó de una tranquilidad esencial, pues que lo material no merece ningun género de consideracion ni miramiento.

Una cosa no ha tenido presente el Orden; dominado, avasallado por el genio familiar de su esclusivo y alucinador materialismo, el Orden se ha olvidado de que esa dialéctica engañosa que se ve precisado á emplear para defender lo que es indefendible, puede transformarse en una arma mucho mas temible y mortífera en manos de los enemigos encarnizados de la sociedad y de las instituciones, y que con la piqueta en una mano, y con las distinciones puestas en curso por el Orden en la otra, no hay atentado que no se cometa, ni desafuero que no se justifique. ¿Qué importan la religion, el trono y la representacion del país? El valor de todas estas instituciones es puramente material; lo esencial es que la humanidad sea venturosa, y esto se conseguirá, dirán los demagogos, prescindiendo, y aun destruyendo si es precisoso esas bases materiales sobre que descansa. Es verdad, añadirán los socialistas, que la propiedad y la familia se hallan garantidas por todas las legislaciones del mundo; pero guardémosnos de perpetuar por un respeto artificioso á sus prescripciones los abusos á que se prestan. Tales son las consecuencias de la ofensiva irreflexion, del celo tan ardiente como indiscreto en el desempeño del penoso oficio que el Orden se ha impuesto; tales son los abismos á que conduce el camino de la parcialidad y de la obstinacion; y tal es en fin el triste resultado de necesitar formas a priori, para ese optimismo obligado de cuanto emana de las no impecables regiones del poder.

Sin embargo, se equivocarán los que vayan á pensar, por lo que hemos dicho, que el Orden encuentra siempre dignas de elogio las disposiciones del gobierno. Si hasta ahora ha sido este su sistema, desde el artículo á que nos referimos principia á dar muestras de una inocuidad é independencia

que nos tiene perplejos y un si es no es alarmados. Juzgemos nuestros lectores si es legitima nuestra sorpresa en vista del siguiente párrafo:

«El jurado absolvió al Barcelonés; no nos ha sorprendido. Fué un error del gobierno establecer jurado para la imprenta. La cuota de contribuciones no es siempre, ni tan generalmente, signo entre nosotros de elevacion de miras, firmeza de carácter, madurez política é ilustracion; hé aqui el resultado de las teorías y las generalidades. Y si ninguna otra composicion del jurado se presentaba satisfactoria, prueba era de que no le ha llegado su hora á la institucion.»

La institucion del jurado, aprobada y elogiada por el Orden en otro tiempo como una de las bases capitales de la moderna legislacion de imprenta, es ya para el diario ministerial un casus erroris del gobierno, una prueba de los malos efectos que producen las teorías y generalidades. Pero entonces, ¿por qué nuestro colega tuvo guardada su opinion sobre el particular cuando se presentó la ocasion de manifestarla con franqueza? ¿Por qué en vez de haber hallado bueno el jurado para los delitos de imprenta, no lo excluyó terminantemente de su programa de aplausos? De esta suerte se hubiera ahorrado la contradiccion en que sin saberlo ha incurrido, y el disgusto de una rectificacion incómoda, si es que la repeticion de actos no ha embolado completamente su sensibilidad en materia de contradicciones y de evasivas.

No nos ocuparemos de analizar las razones con que el Orden pretende aplicar á la supresion del Barcelonés el artículo 118 del decreto sobre la imprenta, porque á primera vista se conoce la violencia de la interpretacion que quiere dársele.

«Las suspensiones y supresiones, dice el artículo citado, dictadas por el gobierno, se entenderán sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que hubiere lugar, siempre que el gobierno los autorice.» El sentido genuino de este artículo, es que después de la suspension ó supresion de un periódico, pueden intentarse los procedimientos judiciales á que hubiere lugar; pero no libremente, sino en el caso de que el gobierno autorice su interposicion. De suerte que en el caso de que se considere como castigo suficiente del delito cometido, el latrigo ó la muerte del periódico, no se le hará objeto de procedimiento judicial alguno; al paso que si se cree que no bastan aquellas medidas rigurosas para hacerle espantar su falta, se le someterá á la accion del tribunal que corresponda. Tal es la inteligencia natural que reclama la disposicion invocada por el Orden, y de ninguna manera la de que su contenido autorice al gobierno para suprimir ó suspender un periódico abusivo por el tribunal establecido, y suministrarle ó suspenderle por un acto cabalmente que, sin faltar á los principios mas elementales y sagrados de la jurisprudencia, los principios que protegen la inviolabilidad de la cosa juzgada, no puede merecer el nombre de delito. Solo una objecion incontestable creemos que pueda oponerse á estas doctrinas corrientes é inconcusas, y es la objecion que se funda en aquellas temibles distinciones de lo esencial y de lo material, de lo natural y lo artificioso, á cuya fuerza nada hay que resista por robusto que sea y por arraigado que se encuentre. Pero no seremos nosotros los que profundicemos mas todavía un asunto tan delicado y espinoso por todos conceptos. Diremos únicamente para concluir, que las teorías del Orden son un sintoma infalible de los progresos que insensiblemente van haciendo entre nosotros las doctrinas disolventes de los novadores contemporáneos.

A continuacion insertamos un artículo comunicado que nos han dirigido los señores diputados por Canarias, cuyas firmas aparecen en dicho documento.

No obstante de la generosidad con que estos señores se desprenden de la mayor parte de la gloria que les ha cabido en ser los iniciadores del unánimemente aplaudido pensamiento de los puertos francos, generosidad que, sea dicho de paso, no comprendemos tratándose de una medida de utilidad general por un lado, y de personas por otro que, procurando el beneficio de sus comitentes, no han hecho mas que cumplir un deber imperioso y sagrado; no obstante, decimos, de esa generosidad y modestia del comunicado, viene á resultar como un hecho indudable que el gobierno, al acordar la franquicia de que se trata, lejos de haber obrado espontáneamente y en virtud de propia inspiracion, ha prohibido con una docilidad que le honra, proyectos concebidos fuera del círculo burocrático. Hacemos notar esta circunstancia, con el doble objeto de que vea que tambien los que no han envejecido ni pisado acaso la carrera de empleado, son capaces de abrigar ideas prácticas y positivas, y para que conste hasta qué punto es fundada esa originalidad que el Orden, tomando ocasion del decreto sobre puertos francos, erigia en ley general de los actos del actual ministerio.

Hé aqui el comunicado:

Señor director de El Diario Español. Muy señor nuestro: Esperamos de la bondad de V. que se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirigimos al del Orden; favor á que le quedarán reconocidos sus atentos servidores Q. B. S. M. Madrid 17 de abril de 1852.—Rufino Gonzalez Carrasco, diputado por Santa Cruz de Tenerife.—Trinó Gonzalez de Quijano, diputado por la Laguna.—Juan Moreno Benitez, diputado por la Orotava.—Gregorio Suarez, diputado por la Palma.

Señor director del Orden.

Muy señor nuestro: Un artículo inserto en el número de su periódico, correspondiente al 15 del actual, y firmado por el Sr. D. Manuel Rafael de Vargas, nos obliga á desistir del firme propósito que habíamos hecho de encerrarnos en un profundo silencio sobre la cuestion de puertos francos de Canarias, y de no romperlo ni aun para rectificar los errores, hábilmente propalados y nunca contradichos, que se trataban de difundir en el país al amparo de nuestra prudencia. Y no era porque desconociésemos hasta dónde llegaban las exigencias y las esperanzas que se fundaban en una influencia ficticia. Pero á qué contrariar las unas y disipar las otras, mientras las pretensiones no pasasen de ciertos límites? Qué nos importaba que el Sr. Vargas se creyese uno de los agentes de la reforma tan deseada, y compartiésemos con otros la gloria de haberla conseguido? Nosotros sabíamos lo que había de cierto en esta ostentacion, y lejos de cortar las alas con que procuraba volar en el inconmensurable espacio de sus ilusiones éramos los primeros á darle noticias exactas del curso del negocio, para que luego hiciésemos alarde de esta importancia prestada.

Hay mas: no bastándole sin duda los artículos que en dos largas series consagró á nuestras posesiones de Africa, con un celo mas ó menos desinteresado, pero siempre plausible, el Sr. Vargas se presenta últimamente como el hombre de los puertos francos de Canarias, como la inteligencia que los ha concebido, como la actividad que los ha planteado.

Y en verdad que no le perdonaremos al Sr. Vargas que nos precise á sacar nuestros nombres á plaza, particularmente en una cuestion, que como todas las que se rozan con la prosperidad general, debian en nuestro concepto brotar, crecer y fructificar como por sí solas, con abstraccion completa de individualidad segun mis gustos y mi nacimiento, cuando tuve que interrumpir la prosecucion de mis proyectos, á causa de una enfermedad bastante grave que me tuvo algunas semanas en cama.

Habia venido la primavera con todos sus encantos; pero las noches, todavía frescas, me obligaban á encender fuego en mi alcoba. Una de esas noches, en que me hallaba sentado al lado de mi chimenea, volví á presentarse á mi pensamiento con mas fuerza que nunca la idea del matrimonio, pues al echar la vista á mi alrededor, me encontraba enteramente solo.

Si tuviese á mi lado una joven y tierna compañera, sentaba yo, sus cuidados solícitos me librarían del aburrimiento que me abruma y del abandono en que me dejan mis amigos. Si siquiera, continuaba recapitulando todas las miserias de la vida de soltero, si siquiera supiese el asilo á donde ha ido á sepultarse Enriqueeta, aquella buena y casta amiga, aquel ángel, que sabía tan bien hacerse mujer para llenarme de felicidad! Qué egoísta soy! ¿quién me ha amado, quién me amará como ella? Pues si me caso, nadie podrá asegurarme la ternura de mi mujer: tengo cuarenta y ocho años (es verdad que represento lo mas cuarenta); pero, al fin ¿puedo ligarme de que una joven sea bastante razonable para amarme como yo deseo... y casi iba añadiendo como merezco serlo?

dades determinadas. Lo único que tranquiliza nuestra conciencia, es que al contestar al escrito del Orden no hacemos mas que defendernos de un ataque, y entrar en un palenque á que se nos provoca.

No tema el Sr. Vargas, ni el público tampoco, que imitemos el lenguaje sibolico del artículo, donde á vuelta de muchos reñicencias, se llama á cada paso la atencion del lector con líneas enteras de cursiva, como si se le advirtiese que va á tropezar con los misterios de Eleusis. Nosotros por el contrario, seremos muy claros y esplicitos al rebatir las inexactitudes con que el Sr. Vargas ha querido constituirse en campeón de una idea que no es suya, y en único autor de un proyecto en que apenas ha trabajado.

Diremos antes de todo, que somos completamente extraños al párrafo del Clamor, en que se indicaba que la franquicia de los puertos de Canarias era debida á las gestiones de los diputados de aquellas islas, así como tambien lo fuimos á otro párrafo inserto hace dos meses en el mismo periódico, en que se atribuía igual influencia á una celosa autoridad que habia sido de aquel archipiélago.

Después de justos y merecidos elogios, al gobierno y á la prensa, punto en que nos hallamos de acuerdo con el Sr. Vargas, se muestra este tan complaciente que no quiere privar á los diputados por Canarias, que han conocido en este negocio, de la gloria que pueda haberles en un pensamiento que inauguró el articulista durante su estancia en Santa Cruz. No concediendo al Sr. Vargas ni autorizacion ni antecedentes para medir la parte que á cada diputado correspondia en la iniciativa del expediente ni en su tramitacion, nos limitaremos á recordarle que á principios de agosto, algunos meses antes de que él y los Sres. Castillo y Leon hubiesen llegado á Madrid, nosotros, únicos diputados entonces por la provincia de Canarias, nos presentamos á los señores presidente del consejo de ministros y director de aduanas, y les propusimos como uno de los remedios mas eficaces para el alivio de la deplorable situacion de aquellas islas, que se las declarase puertos francos; que la proposicion fué benévolutamente acogida; que por el ministerio de hacienda se mandó redactar, y se redactó en efecto, una memoria luminosa sobre el asunto, y que el 11 de agosto ya algunos diputados pidieron antecedentes y datos al presidente de la junta de comercio.

¿Qué inauguró el pensamiento durante su estancia en Santa Cruz? ¿Qué se pretende significar con esto? ¿Acaso que á dicho señor se le ocurrieron primero que á nadie las ventajas de establecer puertos francos en Canarias? ¿Ridícula pretension sería! La idea de la libertad de tráfico en aquellas provincias es de todos los estadistas nacionales y extranjeros; idea emitida por el Eco del Comercio en 1840 y 1841, por el Heraldo en 1846, y por el Clamor Público en 1849 y 1850; idea que salta á la vista de cualquiera que eche una ojeada por el mapa y detenga un momento su consideracion en esa escala natural, colocada por la Providencia entre las dos grandes vias comerciales del globo, como si hubiera querido que le fuesen tributarias ambas Indias; en una palabra, idea vieja, si es que pueden envejecer nunca las verdades científicas. ¿Se intenta sostener tal vez que el Sr. Vargas inició el proyecto de ponerlas en práctica? Ya hemos demostrado que esta fortuna no fué suya; y ahora que tomamos este punto, diremos mas: que el Sr. Vargas, cuando indirectamente se mezcló en el asunto, no opinaba por los puertos francos. Se lo probaremos palmariamente.

Adelantado estaba ya el proyecto en setiembre de 1851 y con probabilidades de buen éxito, por la adhesion que prestaban los que habian de preparar su resolucion y decidirlo, cuando, verificadas las elecciones de Canarias, se presentó posteriormente con un objeto análogo cierta esposicion, que si no inspirada por el Sr. Vargas, fué por él defendida en una junta de sub-directores, á que concurrió por empeño de los firmantes. Y qué se pedia en la esposicion á sacarme de la cruel ansiedad en que me hallaba, designándome ella misma una mujer perfecta y tal como yo la veia en mis dorados sueños. Pero aunque miré por buen espacio de tiempo, nada vino á turbar mi soledad; y muy pronto, convencido de que el suspiro que habia creído oro no era mas que el eco de mi tristeza, volví á sentarme en mi sitio y traté de alejar de mi pensamiento todos aquellos proyectos que me turbaban la razon hasta causarme semejantes alucinaciones. Me eché en mi butaca, y poco á poco me encontré en ese estado de medio sueño tan dulce y voluptuoso para los convalecientes.

En esto una voz dulce y clara como de una joven de muy pocos años, volvió á resonar en el lugar que he indicado y casi á mi oído. Las palabras cuyo sonido percibia, no llegaban todas con la misma claridad. Sin embargo, el poco oidor de la pared que nos separaba, me permitia oír su mayor número, gracias á la arquitectura económica que coloca ahora las chimeneas en el espesor de los muros de medianería. Mi imaginacion, que es de las mas activas, suplió fácilmente las palabras perdidas é inciertas, y pude componer en los términos siguientes la conversacion que se tenia en la casa vecina.

—Dios mio! decía la voz; ¿qué va á ser de mi, María, si me casan con ese hombre tan viejo y tan feo? Solamente de verlo me nuro de espanto y de disgusto.

—¿Por qué no se lo decís á vuestra madrina, hija mia? repuso otra voz, mas joven, pero tan dulce como la primera. Ella no quiere violentar; bien sabes cuánto os quiere. No comprendo esa timidez que se apodera de vos cuando estais en su presencia. ¿Por qué no estais á su lado como estais conmigo, Valentina? Se alegraría mucho. (Se continuará.)

FOLLETTIN.

COMO SE AMA A LOS CINCUENTA AÑOS. POR MAD. GRECOURT.

Por el mes de mayo de 1815, en una hermosa tarde de primavera, salía de Londres, donde habia pasado tres años, y me volvía para la Francia con un sentimiento de gozo y de bienestar, cuya suave influencia no habia experimentado en los diez y seis años que habia estado fuera de la patria.

Este destierro voluntario, que la prudencia y el deber me habian impuesto, acababa de romperse súbitamente á consecuencia de una carta que me habia escrito un amigo mio. Me decía en ella, después de una horrible catástrofe, que la vizcondesa de O..., que en otro tiempo me habia inspirado un cariño profundo, y por cuya tranquilidad me habia yo espatriado, acababa de dejar á Paris para ir á habitar en una quinta que poseia en los Pirineos, de pues de haber vendido su casa (una de las mas suntuosas del barrio de Saint-Honoré), y que todo indicaba que no volveria jamás á Paris. Su marido habia muerto en un duelo, cuyos motivos se habian mantenido tan ocultos, que se ignoraban completamente; la desesperacion de su mujer fué terrible, habiendo quebrantado este golpe su salud.

A pesar del profundo disgusto que sentia con la noticia de un suceso á cuyos resultados tenia una sospecha vaga de no ser completamente extraño; á pesar del recuerdo de aquella pobre Enriqueeta, que me habia amado tanto, y que se representaba toda palpitante á mi imaginacion, el placer de volver á ver á mi familia, á mis amigos, y mas que todo la idea de

volver á la buena vida de Paris, que me parecia tan dulce á los veinte y cinco años, y que creia volver á encontrar tan agradable como en aquella edad; todo esto hizo tal impresion en mí, que las lágrimas que se asomaron á mis ojos con el recuerdo de mis desgraciados amores, se secaron de repente. Hasta olvidé que en vez de los veinte y cinco de que habia dejado el novalesco recuerdo en Paris, tenia cuarenta y ocho, y que mis cabellos se habian vuelto grises hacia bastante tiempo. Tan cierto es, que á toda edad somos los hijos ingratos de una buena madre, y que todo cambio, desde que tiene por objeto el placer, estimula nuestro pensamiento, rejuvenece nuestros sentidos y renueva nuestro corazon. Las mujeres en general tienen otra manera de comprender la vida; no sé si esta manera será la mejor, pero lo dudo.

Así que llegué á Paris, alquilé un delicioso cuarto en la calle de Angulma. Este barrio me agradaba por su cercanía á los Campos Eliseos; y luego era allí donde habia visto por primera vez á la señora de O... Desgraciadamente en la casa en que la vi por primera vez no habia ninguna habitacion desocupada; pero la que yo habia escogido era una de la casa inmediata, y mis balcones daban muy cerca de uno en que yo habia hablado muchas veces con la pobre Enriqueeta.

Luego que estuve instalado en mi casa, me ocupé en amueblarla segun mis gustos y hábitos confortables; adorné el balcón con toda clase de arbustos, flores y enredaderas; cuando el sol al ponerse doraba con sus rayos los hermosos naranjos, las olorosas magnolias, cuando iluminaba con sus rojizos resplandores las inclinadas ramas de la clemátida, que cubrió de agradable verdura las paredes de mi pequeño jardín, me creia muy lejos de Paris, de sus miserias y de sus placeres. En el pequeño Eden que

me habia formado, me creia si no el mas feliz, al menos el mas tranquilo de los hombres. Todas las noches concurría á las sociedades, donde encontraba á mis amigos y conocidos; su solícita y cordial acogida me habia hecho olvidar muy pronto la vida de ceremoniosa etiqueta de Londres.

Como ya he dicho, tenia cuarenta y ocho años; pero á pesar de ellos, ó mas bien por causa de ellos, muchas madres me dejaban comprender á cada instante, con alusiones ingeniosamente disfrazadas, que necesitaba una mujer que cuidase de mi casa y me la hiciese agradable. A continuacion de todas estas ventajas que debian resultarme de un establecimiento cuyos encantos me describian minuciosamente, no olvidaban enumerar las cualidades sólidas, la piedad, la gracia y los talentos de sus hijas.

Jamás hasta entonces habia pensado seriamente en el matrimonio. Pero todos estos cuadros seductores que no cesaban de pintarme como fáciles, si yo queria, de realizar, acabaron por hacerme pensar en él con gusto. Empecé á poner mas cuidado en mi vestido; me encontraba fuerte y con buena salud, y aun casi podia pasar todavía por buen mozo. La ardiente pasion que habia experimentado en mi juventud por una mujer joven, bella, llena de nobleza y de distincion, me habian preservado de esos placeres groseros que pervierten el gusto y sofocan todas las emociones tiernas y delicadas. No habia gustado del deleite mas que su ambrosia; así mi corazon era joven, sin ser demasiado ardiente, y se sublevaba á la idea de esos triunfos fáciles obtenidos á fuerza de oro. Habia sido siempre y queria serlo todavía amado por mí mismo. Así pensé en casarme, y cada dia se arraigaba mas esta idea en mi imaginacion.

Heo, pues, que me presentarán en algunas casas de familias distinguidas, y me dediqué á buscar una

ción? Pura y simplemente una reforma de aranceles; pues no debe darse el nombre de franquicia mercantil a la continuación de aduanas, a la imposición de un derecho de 3 y medio por 100 en las importaciones y a la prohibición de infinitos artículos adoptada en aquel documento como término medio entre el sistema del libre tráfico y el antiguo. Preciso es confesar, no obstante, que viendo el defensor de la espionaje que el gobierno se hallaba dispuesto a conceder más de lo que se solicitaba, abjuró su error; y para probar que él había sido algún tiempo ortodoxo en la materia, envió al señor director de aduanas unos artículos de periódico, producción suya, en los cuales proponía un nuevo sistema, que bajo el nombre de puertos francos se reducía solamente al establecimiento de un puerto de depósito a donde pudieran llegar los buques sin sufrir vejaciones ni pagar tantos derechos, y a la modificación de la instrucción de aduanas, para ponerla en consonancia con el arancel español, que regía en Canarias, y que en el proyecto del Sr. Vargas debiera reducirse a un 3 y medio por 100 sobre el valor de las importaciones. Pero que se desprende de la contradicción en que están tales doctrinas con las emitidas en sus artículos últimamente publicados? Que el Sr. Vargas carecía de principios fijos, ó que los sacrificaba al deseo de opinar bien como creía que opinaba el gobierno. Elija cualquiera de los dos extremos del dilema.

Allí, antes que nadie se ocupara de él, adquirimos datos de orden expresa del señor presidente del consejo de ministros, confundiéndole el historiador imperial de sus propios escritos. Hé aquí una de las frases del Sr. Vargas: figurarse comisionado ad hoc nada menos que por el jefe del gabinete. Este ha adquirido tantos títulos al aprecio nacional por la mejora aconsejada a S. M., para que necesite el nuevo título que le envía el Sr. Vargas, con la segunda intención, por supuesto, de que refleje en su persona una buena parte de los elogios que le prodiga. Recordamos, si, que apenas cesante aquel en el gobierno de Canarias, principió a redactar una memoria sobre salazones, y que de este asunto (según dijo) había escrito al señor presidente del consejo; pero bien puede asegurarse que el ministro de hacienda no le hizo ningún encargo particular sobre puertos francos, tanto más improbable cuanto que acababa de separarlo del mando de la provincia, y que la cuestión que hoy ha tomado tan crecidas proporciones, estaba entonces muerta.

Por fortuna no tenemos que hacer grandes esfuerzos de dialéctica ni de ingenio para probar al Sr. Vargas que se equivocó; esto se evidencia ipso facto al público con solo recurrir a la autoridad del mismo señor Vargas.

El Sr. Vargas inauguró el pensamiento, y una vez inaugurado, el señor presidente del consejo le encargó que adquiriese datos. Así se explica el articulista. Pues bien, a renglón seguido se olvida de lo que acaba de escribir, y dice: que en la primera audiencia á que fué admitido por dicho señor, oyó con gusto que había tomado en consideración el pensamiento, sometiéndolo á un maduro examen, al juicio de personas graves é inteligentes y al acuerdo de las direcciones de hacienda pública. Una de dos: ó el señor presidente del consejo le había comisionado para reunir antecedentes ó no. En el primer caso, claro está que semejante orden equivalía á una toma de consideración expresa, y por consiguiente no se necesitaba de la audiencia para saberlo; en el segundo, renunciamos á deducir esta consecuencia. Lo que en tan lamentable contradicción se nota es que la verdad penetra, como la luz, por el intersticio más pequeño, y que el Sr. Vargas no ha podido prescindir de rendirle tributo.

Otra prueba de ello nos proporciona el Sr. Vargas. En una singular comunicación fechada el 18 de diciembre de 1851, y dirigida á la junta de comercio de Canarias, este caballero, que ninguna representación pública tenía, que de ningún carácter oficial se hallaba investido, á quien comisionado se había dado, después de explorar la voluntad y deseos de la mayoría de la junta para arreglar su conducta, se expresaba de este modo: «Apenas llegué á esta corte, se me presentaron los Sres. Castillo y Leon, presuntos diputados que eran entonces de Canarias y me manifestaron que la cuestión de franquicias había sido propuesta al gobierno por otros diputados...» Procure el Sr. Vargas acordar las anteriores frases con las que hemos extractado y con otras que figuran en su artículo del 15, porque en ello le va demasiado interés.

Dice además el Sr. Vargas, que siguió paso á paso los menores incidentes de este pensamiento. ¿Dónde? ¿Cómo? ¿Acaso durante la instrucción del expediente, confiada al celo é inteligencia nunca bastante encomiados del señor jefe del negociado? Nos atrevemos á asegurar que ni aun de vista le conoce. Cerca del señor ministro, cuando iba á decirse? Si tal asegurase el señor Vargas, nos comprometemos á probarle que es imposible, materialmente imposible. Bien conocidos son en la dirección de aduanas y en las secretarías del ministerio de hacienda los que peando de importantes acudían diariamente á imponerse de los adelantos que debía á la laboriosidad de los dignos empleados el expediente que realizaría el pensamiento que desea apropiarse el Sr. Vargas; y sabido es asimismo de todos, que desde el mes de enero otra cuestión muy diferente en resultados para los intereses generales de la provincia de Canarias, y que dió demasiada ocupación á los señores diputados Castillo y Leon, nos recargó nuevamente con el peso de toda aquella tarea.

Aquí terminamos con el Sr. Vargas. Hubiera sido más justo, hubiera refrenado sus infundadas pretensiones, y no nos veríamos en la precisión sensible de comprobar los títulos que aduce para engalanarse con la gloria de una medida tan importante, apartándose detrás del nombre respetable del señor presidente del consejo. Gloria y grande hay en haber sacado á un país agobiado y miserable de la postración en que yacía, echando al propio tiempo los cimientos de un nuevo sistema de comercio y navegación que tantos beneficios podrá algún día proporcionar á España; pero de esta gloria cabe la mayor parte al gobierno de S. M. y á su presidente, que, conociendo la gravedad del mal, supieron aplicar el único remedio capaz de salvar á nuestras posesiones de África: distribuyeron la demas entre los jefes de hacienda, dignos empleados, corporaciones y otras personas que con su actividad y luces prepararon un beneficio decreto; nosotros nos consideramos dichosos en haber indicado el medio de satisfacer las necesidades de nuestros representantes, y en haber recibido en este asunto de todos los funcionarios públicos, y con especialidad del Sr. Bravo Murillo, pruebas inequívocas de la mayor deferencia,

entre las cuales contamos su fina atención al darnos conocimiento de hallarse el asunto resuelto formalmente, el mismo día en que S. M. firmó el decreto: circunstancia que explica quienes eran, en concepto del gobierno, los más celosos, los más activos y los más interesados en su buen éxito. Si hubiera de hacerse una escala gradual de méritos, tendríamos el disgusto de ver al Sr. Vargas muy por debajo del primer peldaño donde de propia autoridad se colocó, bien que tal lección pudiera aprovecharse para no olvidar otra vez el precepto del evangelio: «Humíllate y serás ensalzado.» Ya que tocamos la pluma en la mano no los soltaremos sin dirigir al gobierno la súplica de que complete su obra, suprimiendo todos los derechos impuestos á los buques que zarpen en los puertos de Canarias, de algunos de los cuales solamente se les ha dispensado en cuatro meses del año: que modifique sus exigencias en materia de compensaciones, aliviando la contribución de inmuebles, hoy insostenible para aquella provincia, como se reconoce en la exposición del decreto, y mañana más insostenible aun con el recargo del 2 por 100. El nuevo sistema de franquicias, no puede producir sus saludables efectos tan rápidamente como fuera necesario para evitar aquel mal.

Harto han sufrido las antes afortunadas islas; házlos sacrificios han hecho, en medio de su pobreza progresiva, pagando hasta impuestos particulares abolidos ya en la península, para que hoy, que asoma para ella el sol de la esperanza, continúen en la miseria del poder y planteen con desahogo la reciente mejora, que lleva en germen su futuro engrandecimiento. Protegiendo su natural desarrollo por los medios que el gobierno posee, acaso pueda decir dentro de algunos años: he legado á la corona de España una nueva Antilla.

Sírvase V., señor director, dar cabida en su periódico á esta comunicación, recibiendo por ello anticipadas gracias de sus atentos S. Q. B. S. M. Madrid 17 de julio de 1852.—Rufo González Carrasco, diputado por Santa Cruz de Tenerife.—Triunfo González de Quijano, diputado por la Laguna.—Juan Moreno Benítez, diputado por la Orotava.—Gregorio Suarez, diputado por la Palma.

Pocas palabras dirigimos hoy al Orden en contestación á su artículo de ayer. De prisa y corriendo, y como un enemigo que solamente en la retirada encuentra el medio de su salvación, tal es como se nos presenta el órgano del ministerio. Hemos dicho por nuestra parte lo bastante para que el público pronuncie su fallo en la polémica que ha dado lugar, por espacio de algunos días, la publicación de las noticias recibidas de la isla de Cuba, que felizmente no han salido ciertas; anadiremos, sin embargo, que las que publicó la España el 10 del actual las reprodujo al día siguiente el Orden, y que si entonces estaba enterado de su inexactitud, debía haberlo manifestado así, á fin de calmar al menos la ansiedad de las personas que tienen amigos é intereses en aquella tan importante posesión española.

Ocupándonos ahora de la segunda parte del artículo en cuestión, referente á la infidelidad que se nota en la traducción que hizo el Orden del que apareció en el New-York Herald el 23 de junio último, no tenemos que decir otra cosa mas que citar el que copiamos sobre este asunto de nuestro colega el Herald, dejando á la conciencia del público que pronuncie también su fallo en la materia.

Todo el interés de las noticias extranjeras está limitado hoy á las elecciones que se están verificando en Inglaterra. Los periódicos de Londres recibidos anoche nos anuncian, como se verá en el Correo Estrasnjero, que el triunfo de los partidarios del Free trade estaba asegurado, y que la oposición contaba ya en el nuevo parlamento con una mayoría de mas de 60 votos.

Los diarios de los Estados-Unidos anuncian la muerte de Mr. Clay, que era, como nuestros lectores saben, uno de los hombres mas eminentes de la Unión americana, y uno de los jefes del partido whig.

Escriben de Zaragoza que estaba á la vista de la ciudad el convoy en que venia el ferrete del general Enna. Este se embarcó el día 8 en Tortosa para Mequinena y Zaragoza, haciéndosele todos los honores de capitán general. En Zaragoza se preparaban solemnes honras.

La Gaceta no inserta ayer ninguna disposición oficial.

Por el vapor Duque de Riánsares, llegado á Cádiz el 14, hemos recibido noticias de Canarias que alcanzan hasta el 9 del actual. Ninguna novedad ocurría en aquellas islas.

El 15 estaba á la vista de Málaga, desde hacia cuatro días, la escuadra inglesa al mando del contra-almirante Dundas. El 12 fundó en aquel puerto el vapor Firebrand, y salió al día siguiente, después de haber tomado á bordo 60 reses para el abastecimiento de las tripulaciones. Se creía en Málaga que toda la escuadra entraría de un día á otro en bahía.

EXAMEN DE LA PRENSA.

El artículo mas importante de los que publican ayer los diarios de esta capital, es, á no dudarlo, el que ha visto la luz pública en el órgano semi-oficial del gabinete, y de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar. Hé aquí los párrafos mas notables del artículo á que nos referimos:

«El jurado absolvió al Barcelonés: no nos ha sorprendido. Fué un error del gobierno establecer jurado para la imprenta. La cuota de contribuciones no es siempre, ni aun generalmente, signo entre nosotros de elevación de miras, firmeza de carácter, madurez política é ilustración: hé aquí el resultado de las teorías y las generalidades. Y si ninguna otra composición del jurado se presentaba satisfactoria, prueba era de que no le ha llegado su hora á la institución.

«Pero la absolución del jurado de Barcelona habla de proporcionar la impunidad al atentado, y lo que es peor, el triunfo y la vanagloria! La sociedad desarmada quedaria á merced de los sicarios: el gobierno no comprendería su deber, como la mayoría de la prensa, sentimos decirlo, no ha comprendido en esta ocasión el suyo. Los representantes, y en haber recibido en este asunto de todos los funcionarios públicos, y con especialidad del Sr. Bravo Murillo, pruebas inequívocas de la mayor deferencia,

do lo estime peligroso á los principios fundamentales de la sociedad, á la religión, á la monarquía ó á la forma de gobierno establecida.» Luego el ministerio ha obrado con tanta legalidad como consecuencia.

Todavía se va mas lejos en el ciego espíritu de oposición; todavía se pretende, para desautorizar al poder, que una vez entregado el periódico al tribunal, su fallo es el único trámite y la sola gestión posible. Esta doctrina es anárquica y original. Anárquica, porque anula al gobierno; original, porque desde que prevalecen nociones de orden público, no se practica ni se ha practicado en España, materia de imprenta.

El artículo 118 está concebido en estos términos: «Los suspensiones y supresiones dictadas por el gobierno, se entenderán sin perjuicio de los procedimientos judiciales á que hubiere lugar, siempre que el gobierno las autorice.» Es decir, que ni el encasamiento empuja á la acción gubernativa, ni está á aquel. De consiguiente, el ministerio ha podido suprimir el periódico antes, después, y durante las actuaciones del jurado. Judicialmente se castiga, ó se procura que se castigue el delito cometido: gubernativamente se imposibilita su repetición, cuando la calidad de él así lo requiere.

Según se infiere de la real orden publicada en la Gaceta, el ministerio no tuvo noticia de lo ocurrido, hasta que la prensa de Madrid lo convirtió en arma de ataque, notando del vituperable artículo, cuanto del salvador principio de autoridad. Y después del escándalo, ¿podía el gobierno aparecer tímido, ni dudoso, ni imprevisto, desentendiéndose de la predicación del asesinato y las insurrecciones, incompatible con la monarquía y con el orden social? Si hubo falta ó descuido en sus agentes, cuestión de otro género y de solución puramente administrativa, ¿se inhabilitaba por eso el gobierno para cumplir con uno de sus mas imperiosos deberes?

El artículo de que se trata pudo muy bien, y sin la menor violencia, ocupar simultánea ó sucesivamente al jurado, al juzgado de primera instancia, y al tribunal supremo: para todos daba materia. Y sin perjuicio de ello, pudo sufrir la supresión por disposición gubernativa.

Acusable en varios conceptos, para cada uno tenía señalado su juez; feneceido un juicio, no hay arbitrio para abrirlo de nuevo; eso es constante, pero también, lejos de ofrecer el menor inconveniente de abrir una causa en cada tribunal y en cada concepto, es lo que procede si se aplica la legislación en su sentido y rigidez.

Así se viene ejecutando con anterioridad el decreto de 2 de abril. A la supresión de la Europa, el tribunal, compuesto de jueces letrados, no dejó de condenar algunos de los números que habían provocado la severdad del gobierno. El Herald, si no nos equivocamos, sufrió, meses pasados, la doble denuncia de sedicioso é injurioso. De donde es consecuencia forzosa que un periódico pueda encontrar absolución por un concepto y condena por otro, y del mismo modo corrección gubernativa tras de lenidad judicial.

La imprenta necesita educarse, decía desde el banco ministerial un orador, que hoy podría contribuir poderosamente á conseguirlo. La imprenta de la capital ha estado, en general, poco diestra en esta coyuntura: se ha colocado en posición tan falsa, tan pobre, tan apasionada, tan insostenible, que un esfuerzo pequeño como la simple exposición de los hechos, creemos bastará para desalojarla entre sensaciones, que pasarán del escorzo, si es que no llegan al remordimiento.

El Orden publica además otro sobre las elecciones que se están verificando en Inglaterra.

El Herald, con motivo de haber sido acusado de inconsecuente por la Esperanza, aludiendo está á que aquel tuvo un tiempo en que pedía orden á toda costa, y era partidario de la reacción, le contesta diciendo, que cuando el socialismo minaba los cimientos de la sociedad, y la libertad se había convertido en anarquía y licencia, invocaba el orden y la reacción; pero hoy que esta ha pasado los límites de lo conveniente, y que en algunos países se ha hecho tan propagandista como el socialismo, hoy que mina la sociedad nueva, como el socialismo minaba la sociedad antigua, es enemigo declarado de ella; y hombres liberales con moderación, se harían soldados de Kossuth ó Garibaldi, á trueque de no ser cosacos. Nuestro colega moderado concluye con los párrafos siguientes:

«No hay nada que desacredite tanto un principio, como los abusos que de él se hacen; y cuando un principio se dá sacredita, ¿no es natural que se quede sin partidarios? Dejaría entonces de ser natural que una casa ruinosa se quedara sin moradores; dejaría de ser natural que huyéramos de un peligro; dejaría de ser natural que nos curáramos nuestras dolencias por repugnancia que tuviéramos á las drogas; dejaría de ser natural el sentimiento de la propia conservación. Delante de un gran peligro el hombre se obeca y no repara en la salvación que busca; delante de un mal grave, se adopta un remedio heroico, no solo con repugnancia, sino con ardor. Cosas que en el estado normal son incompatibles con nuestras inclinaciones y nuestro carácter, las aceptamos en circunstancias críticas. ¿Y podrá decirse con exactitud que hay aquí inconsecuencia? Y aunque la hubiera, ¿no sería justificable?»

Pues bien; si nosotros, á la vista de la reacción que se levanta ufana en algunos, en muchos países de Europa, y que parece encontrar eco aquí entre los flamantes adversarios del parlamentarismo, nos hubiéramos hecho mas liberales que en las épocas en que la libertad nada tenía que temer; seríamos, si se quiere, inconsecuentes; pero los hombres sensatos nos disculparían. Si hoy el peligro viene de un lado opuesto al de antes, ¿qué extraño sería que nosotros nos inclináramos hacia un sitio del que antes habíamos querido huir? Lo repetimos: la inconsecuencia en política se comprende cuando llegan circunstancias peligrosas: mas, la inconsecuencia llega á ser una necesidad imprescindible, y deja de ser una falta para convertirse en una virtud. ¿No lo es verdaderamente el sacrificio que uno hace, aceptando lo que le repugna por no perder el objeto que ama?

Y sin embargo, para nosotros no ha llegado todavía, ni quiera Dios que llegue, el caso de hacer ese sacrificio, porque sería un síntoma fatal. Somos hoy lo que hemos sido siempre, amigos del orden, pero no menos amigos de la libertad.

Enemigos de la licencia; pero no menos enemigos del despotismo. Queremos la libertad sin los excesos demagógicos, y por eso la hemos defendido contra la revolución. Queremos el orden sin tendencias reaccionarias, y por eso no podemos consentir en hacerlo patrimonio exclusivo de las ideas absolutistas. Queremos la libertad bien entendida, de la cual es símbolo el orden en la buena acepción de la palabra, porque no es el orden que reina en los sepulcros el que nosotros hemos invocado. Queremos la libertad como se

practica en Inglaterra, y como se practica en Bélgica; queremos el sistema parlamentario con sus consecuencias naturales, porque ese sistema es la gran conquista de nuestra civilización.

La España se hace cargo de la contestación dada por el Orden de anteayer acerca del descuido del 8 por 100 anual con que el tesoro ha negociado en junio sus giros sobre provincias, incluyendo en este 8 por 100 el interés y el cambio, pero no el corretaje. Nuestro colega cree que el tesoro debe renunciar al sistema de giros sobre provincias cuando no sean sobre fondos hechos, por los inconvenientes grandes que esto tiene, y se expresa así:

«Creemos que el tesoro debe renunciar completamente al sistema de giros sobre provincias, cuando no sean sobre fondos hechos, y que lo exija la necesidad de hacer traslación de caudales. Los 177 millones que aparecen librados sobre provincias, no responden á esta necesidad, y por consiguiente envuelven una operación indirecta y complicada, que puede causar mayor gravamen al tesoro, que la muy sencilla y corriente de descontar billetes del tesoro.

Los giros sobre provincias tienen para ciertos especuladores que negocian con mucha extensión, una expectativa de lucro que es fácil adivinar. Reciben estos del tesoro letras á plazo, y si no encuentran para ellas por de pronto colocación ventajosa, la guardan en cartera hasta que se presente; y si no se presenta nunca, las devuelven á su vencimiento al tesoro, el cual, según parece, concede la facultad de renovación. Resulta de aquí, que si el especulador encuentra utilidad en negociar ó enviar al cobro las letras lo hace, y el tesoro tiene que pagarlas; y si no la encuentra, las guarda como si fueran pagadas, y las presenta á la renovación á su vencimiento.

De una operación así practicada no resultan, á primera vista, ni dificultades ni perjuicios para el tesoro, porque es claro que este no pierde nada en que la especulación particular realice ciertos beneficios que solo puede recoger el que lleva muchos negocios á la vez y tiene muchas relaciones. No obstante, el tesoro puede perder en un concepto, y es en el de que forzadamente se ha de ver precisado á hacer fondos por un medio ó por otro en aquellos puntos donde convenga á los especuladores realizar las libranzas. Estos giros dobles, necesariamente causarán quebrantos por razon de cambios; pues por mas actividad que se despegue, nunca llegará el tesoro á dar y tomar á los mismos tipos que los banqueros.»

Mas adelante la España dirige las siguientes preguntas á los periódicos que la han tomado como enemiga del sistema representativo:

«Nosotros, sin embargo, preguntáramos á aquellos de nuestros colegas que hacen tan poca justicia á la sinceridad de nuestras protestas: ¿creéis que el sistema parlamentario, tal como se ha practicado hasta el día, podría, sin luchar con la resistencia del país, sostenerse en España hasta llegar á establecer su antiguo crédito? El que prescindiera de toda preocupación de escuela ó conveniencia de partido, tendrá que contestar negativamente á esta pregunta. Y siendo así, ¿no le profesa un cariño mas racional el que pretende curarle de sus vicios, que los que intentan dejarle correr con la lepra que debe mirar y destruir su existencia?»

La España publica además el tercer artículo sobre puertos francos.

El Constitucional, haciéndose cargo de lo que el Orden ha dicho sobre la fusión de los partidos, en la cual este no encuentra sino proyectos ambiciosos y un arma arrojadiza contra los hombres que mejor han comprendido los deseos y los intereses de la nación, dice que tanto el Sr. Gonzalo Moran como los demas redactores del Constitucional tienen dadas pruebas de abnegación y patriotismo, y solo el interés del país y el afianzamiento de las instituciones representativas, caídas en desuso ó conculcadas hoy, ha sido el móvil que les ha impulsado á proclamar una nueva política.

El Clamor, contesta á la España y al Orden diciendo que no es cierto que se haya formado una coalición entre los periódicos independientes, ni tampoco que nadie crea posible la fusión completa entre los partidos que combaten el actual orden de cosas; pero que no es dudoso que llegará un día en que la fusión se verifique, preparada lentamente con el examen y la predicación, hacia la cual nuestro colega progresista encuentra que ya se ha dado un gran paso con haberse reconocido y proclamado una política nueva, subordinada á ciertos principios de orden superior.

La Epoca se ocupa del artículo del Orden acerca de la supresión del Barcelonés. Nuestro colega, después de decir que, consideraciones hijas del estado actual de la imprenta y otras mas elevadas nacidas de la causa que produjo la supresión del periódico citado le habían hecho abandonar esta cuestión, no sin haber emitido antes su parecer, manifiesta la sorpresa que le ha causado el artículo publicado en el diario semi-oficial. El periódico de la tarde copia á continuación los párrafos de dicho artículo, contestándole con las siguientes y razonadas palabras:

«No se trata de las doctrinas buenas ó malas del diario de Barcelona: lo que la prensa ha censurado, y ya hoy vemos que con poderosas razones, es el proceder del gobierno, censurable por no haber llevado al tribunal supremo de justicia el artículo en cuestión, censurable por no haber suprimido el periódico en el instante mismo de su publicación, puesto que se había reservado esta facultad en el decreto de imprenta, censurable, por último, en haber dado con la supresión del Barcelonés y con las revelaciones del diario ministerial una celebridad dañosa á las ideas, que no creemos puedan ser tales como nuestro colega las presenta; pero que si fuesen, jamás debieron recibir esa especie de absolución que les dá el voto del jurado.

Es verdad, empero, que el diario del ministerio nos dice que este nada supo de cosas tan graves, y que el gobierno ha hecho mal en restablecer el jurado. No es necesaria mas energía censura de toda la política del gabinete, que la que de él ha hecho su órgano en la prensa. Se ha dado con el decreto de 2 de abril motivo á la suspensión de toda imprenta independiente, se han causado inmensos perjuicios á empresas dignas de respeto, se ha legislado sin las cortes, todo esto cuando con la censura previa que existía y con los tribunales de imprenta, no podía esta estraviarse en lo mas mínimo, y en la primera prueba que se hace del decreto del gobierno, sus órganos declaran que se ha equivocado de medio á medio en aquello que constituye la base y fundamento de su medida. ¿Qué mayor triunfo para las oposiciones?

Al final de su artículo, el Orden resuelve bien ligeramente una cuestión, que si lo está de hecho, no nos parece lo está lo mismo en la letra y espíritu de la legislación sobre la prensa. Denunciado un ar-

tículo á este ó el otro tribunal y absuelto, ¿tiene el gobierno facultad de suprimir el periódico á causa de ese mismo artículo como lo tendría antes de haberlo presentado al fallo de la justicia del país? El Orden juzga que sí: nosotros creemos que no. El poder público es árbitro de suprimir un diario por causa grave, de llevarlo al jurado ó al tribunal supremo de justicia; pero absuelto en cualquiera de estas instancias, sin nuevos motivos de delito, sin causas nuevas de supresión, el espíritu del decreto mismo del gobierno actual dice bien terminantemente que es inprocedente su supresión.

Lo que aconteció con la Europa, es un caso completamente diverso. La Europa fué suprimida y juzgada de-pues por los artículos que durante su corta existencia habia dado á luz; el Barcelonés fué juzgado, absuelto, y después, por virtud de esa absolución misma, suprimido.

La Esperanza publica el sétimo artículo sobre la fé considerada como un sentimiento de la humanidad. Trátase de demostrar en él, que si la verdadera fé encuentra resistencia por parte del espíritu humano, es porque exige la pureza de las costumbres, y la inteligencia se resiste á creer, cuando á la creencia se sigue el sacrificio.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Ningun interés ofrecen las noticias de París llegadas por el correo de anoche. El presidente continuaba en Saint-Cloud preparándose para su viaje á los departamentos. Además de Strasburgo, Luis Napoleón parece que hará una visita á Burdeos, Tolosa, Montpellier y Marsella.

El ministro del interior ha dirigido una circular á los prefectos para que se proceda al nombramiento de los maíres y adjuntos en las municipalidades de la república, en virtud del decreto del presidente de 7 de este mes. Las elecciones de los maíres deben verificarse desde el 24 de julio al 26 de setiembre; las de los consejos generales y consejos de distrito desde 31 de agosto al 24 de setiembre.

ALEMANIA.

El 10 de este mes llegaron á Berlín el emperador de Rusia y el rey de Prusia.

La dieta germánica debía aprobar en uno de estos días el tratado concluido por la Prusia y el Austria con la Dinamarca á nombre de la confederación.

SUIZA.

La Suiza anuncia que han terminado las negociaciones relativas á un tratado de comercio y amistad entre la confederación helvética y los Estados Unidos, y que el plenipotenciario americano, M. Dudley-Mann, regresará muy pronto á Washington.

INGLATERRA.

El número de elecciones que anuncian ya los periódicos ingleses que recibimos anoche, asciende á 360, asegurándose cada día mas el triunfo del partido liberal; no se discute sobre el número de su mayoría, que los diversos cálculos hacen variar de 60 á 100.

Las elecciones se verifican por todas partes en Inglaterra con un orden admirable, lo que es una prueba de la compatibilidad del orden y de la libertad cuando se respetan lealmente por los partidos; pero es de temer que no suceda lo mismo en Irlanda. Algunos periódicos anuncian que han tenido lugar en aquel país algunos desórdenes, que podrían ser graves si el partido orangista, auxiliado por una organización poderosa y la complicidad probable del poder, logra, como ha sucedido en Dublin, sustituir muchos de sus candidatos á los antiguos partidarios del partido liberal, que en Irlanda, como en lo demas del país, compone verdaderamente la mayoría.

Sobre los desórdenes ocurridos en Dublin leemos en un periódico los detalles siguientes:

«Dublin ha sido ayer, hasta una hora avanzada de la noche, el teatro de desagradadas colisiones. Un grupo de muchachos y algunos hombres del interior de la ciudad, han recorrido las calles gritando viva Reynolds; y atacando las casas de algunos católicos romanos, conocidos por haber abandonado sus principios y votado por los candidatos orangistas Grogan y Vane. El triunfo de estos ha exasperado á los partidarios de Mr. Reynolds, que han ido á romper algunas vitrinas de la iglesia de San Pedro.

Se sabe que un gran número de electores que han votado en favor de Mr. Grogan y Vane no eran otros que los pensionistas de la casa de pobres, bien lavados y afeitados, para poder presentarse convenientemente al poll. El partido liberal se ha irritado con esta bochornosa ganancia; pero es deplorable que se haya estado á unos cuantos muchachos á cometer los excesos ocurridos ayer noche. No han vuelto á reproducirse los desórdenes desde que se dió principio á la elección.»

Según leemos en un periódico, de los 538 representantes elegidos, pertenecen á la oposición 249, y al ministerio 109; mayoría de la oposición 140. De estos 249 atribuidos á la oposición, quieren rebajar algunos, 88 liberales conservadores; pero estos 88 liberales conservadores votarán siempre por la libertad de comercio; por consiguiente, son adversarios del ministerio Derby. Aun en el caso de que debieran clasificarse estos 88 miembros en un terreno neutro, siempre quedarían 161 liberales (whigs ó radicales). Comparando este número con el de representantes ministeriales, resulta todavía una mayoría de 52 votos contra el ministerio.

ESTADOS-UNIDOS.

Por el vapor Europa se han recibido noticias de Nueva-York hasta 30 de junio.

El 29 murió en Washington el jefe del partido whig de los Estados-Unidos, Mr. Enrique Clay, á los 76 años de edad, cuya muerte ha causado un dolor profundo en aquel país. Los tribunales y las bolsas se habían cerrado, se habían suspendido los negocios, los periódicos habían salido de luto, los buques en los puertos habían enarbolado sus pabellones al morron, en fin, todos se han apresurado á manifestar su dolor por la pérdida de un ciudadano que ha prestado grandes servicios á su país.

Las correspondencias de California alcanzan al 31 de mayo. Estas anuncian que varios ciudadanos americanos, entre ellos un tal Mr. Moore, habían llegado á San Francisco de vuelta de una expedición al estado de la Sonora, del cual dicen haber sido arrojados por los franceses establecidos en el país. La narración que hicieron causó primero una gran irritación en California, y se temía que los americanos, por espíritu de represalias, se entregasen á actos de violencia contra los numerosos franceses que explotan las minas ó ejercen industrias en las ciudades del nuevo Eldorado. Sin embargo, parece que á consecuencia de las medidas tomadas por los franceses en San Francisco por consejo de su compatriota Mr. Eugenio Delessert, llegaron á neutralizar el mal efecto de las noticias referidas por monsieur Moore y sus compañeros.

CORREO DE ESPAÑA.

Acercas de los adelantos obtenidos en la construcción del camino de hierro de Jerez al Trocadero, tomamos del Guadalete las siguientes curiosas noticias:

Apenas contamos cuarenta días desde que comenzaron los trabajos del camino, en donde principiaba la Albuja por parte de esta ciudad, y según va la obra, no pasarán otros tantos sin llegar con el término hasta el puerto de Santa María y volver al sitio donde se empezó para continuar hacia atrás la misma aspera tarea, que termina en el Egido. De estos cuarenta días en algunos no se ha trabajado, y en algunos otros se ha trabajado imperfectamente con sus ó menos operarios, de todo lo cual se ha ido dando la noticia al público por disposición de los directores, que apetece como nadie la publicidad; pero ha habido días en que andando la empresa estruendosamente activa, según cuidamos de anunciarlo, debimos nosotros guardar silencio a p. s. nuestro y de ella, para no comprometer con inútil parloteo el fruto de sus diligencias. Se ha tratado y se ha ocupado el tiempo en organizar el trabajo, en preaver y frustrar miserables combinaciones, en vencer los pequeños pero innumerables obstáculos, que no tienen importancia mientras se les desbarata con sagacidad y prudencia, y adquieren cuerpo, y se hacen irresistibles en el momento en que se ofrece por pasto de curiosidad y serio motivo de indignación un chisme, una mendacidad despreciable. ¿Qué cosa digna de comunicarse ha ocurrido de que se haya hecho oculta, y cuál era de presumir que ocurriese, que fuese digna de sustentar la impaciencia?

Ciertamente la dirección, el ingeniero como nadie, desearían anunciar desde ahora que está terminado el ferrocarril; mas para declarar siquiera que tienen adelantado tanto como los Játiva, con lo que tal vez desearían algún contemporáneo, sería menester concederles tanto tiempo como llevan empleado los de aquella dirección. La empresa se daría por bien servida con algo menos.

Terminamos este punto en que no hemos podido menos de tocar para hacer justicia a la dirección, deseando que se templen las impaciencias intempestivas y se guarde todo el calor genial para aquellas ocasiones en que puede ejercitarse con dignidad la energía de los hombres. Las insinuaciones de desconfianza, la inconsiderada ironía que se puede emplear, hasta escogiendo una palabra oportuna por epigrafe de un artículo, solo puede producir incomodidad, desdoro y desaliento, cuando nada hay que las justifique, cuando se necesita de unidad y entusiasmo para terminar desahogado la obra empezada. Contamos por fortuna con elementos para no concretar de un modo que haga esclamar maliciosamente: ¿cosas de España! Los francos principios de publicidad de los directores de la empresa están declarados. La superior inteligencia y respetable carácter del ingeniero son reconocidos. ¿Qué motivo legítimo pudiera surgir de disensiones?

TORTOSA 8. de Julio.

Hoy, á las siete de la mañana, salieron las tropas formadas de la guarnición, se han embarcado para Mequinenza y Zaragoza los restos mortales del general Ena.

El aire Norte de estos tres últimos días ha refrescado bastante los rayos abrasadores del sol, que habían empezado ya á abrasar con mucha fuerza. Los algarrobos están hermosos, y la cosecha en general ha sido buena, pero mejor en los montes que en los llanos.

Hoy comienza en la iglesia de los Dolores el concurrido y devoto novenario á nuestra Señora del Carmen.

En 5 volvieron á fijarse nuevos edictos para la canonización leonora.

De Algeciras escriben á la Gaceta Militar, con fecha del 8, la carta que á continuación insertamos, en la cual se da cuenta de la visita que el gobernador de Gibraltar ha hecho al comandante general de aquel distrito, y del mal aspecto que presenta dicha ciudad por el abandono completo en que se halla la policía urbana:

En la tarde del día 3 el gobernador de Gibraltar, Sr. Roberto Gardiner, correspondiendo á la visita que en 23 de junio último le hizo nuestro digno comandante general, se trasladó á esta ciudad á bordo de un vapor de guerra de su nación. Este fondeó á corta distancia, y dos botes, en e. yas proas ondeaba la bandera real inglesa, condujeron al general y á su comitiva á tierra, donde fué recibido y cumplimentado por el señor coronel sargento mayor de la plaza, oficiales de E. M. y ayudante de campo de S. E. Con anticipación se hallaba formada en el muelle una compañía del brillante batallón cazadores de Antequera, núm. 15, vestida de gala, con bandera y música, la cual le tributó los honores de capitán general de provincia, y en el momento de su desembarco las baterías del fuerte de Santiago hicieron las salvas de ordenanza. Desde el muelle, precedido del señor mayor de plaza y escoltado por ocho cazadores á caballo del escuadrón de Sevilla, se trasladó á la casa del señor comandante general, donde le estaba preparado un espléndido almuerzo-comida, y fué dignamente obsequiado con la galantería y finura que tanto realzan al Sr. Lavina. Durante su estancia en el alojamiento de nuestro general, la música del ya referido cuerpo tocó espléndidas piezas hasta cerca de las cinco de la tarde, hora en que el distinguido huésped verificó su salida de esta ciudad para Gibraltar, siendo despedido en el muelle con los mismos honores y formalidades que se observaron á su llegada.

Sir Roberto Gardiner es un anciano general de venerable y afectuosa presencia; hace más de tres años se halla en Gibraltar, y erbo estuvo en España en 1808. Le oimos elogiar mucho á nuestro ejército, y manifestar las mayores simpatías hacia nuestro país, mostrándose además muy satisfecho de la acogida que aquí ha merecido.

Digno de lamentar es, y mucho mas en ocasiones como la referida (que son harto frecuentes) de ser visitada esta ciudad por personajes y notabilidades del extranjero, el vergonzoso aspecto que presenta la población, especialmente por la parte de su mal llamado muelle. Este solo consiste en una estrecha cañada de desunidas piedras, á la cual se aliecion para darlo mas longitud un estrambótico maderamen á guisa de patibulo, formado de carcomidos tablones y mal clavazon. Los escobulos y basuras hechas en la playa delante de principales edificios, aumentan con su vista lo desagradable de semejante cuadro, revelando al mismo tiempo el completo abandono que mira esta municipalidad el ramo de policía urbana. Me consta que hace tiempo se concibió la idea de construir un muelle, y aun se empezaron algunas obras que hubieran embellecido notablemente la población por la parte del mar, haciendo honor á sus autores; pero este laudable plan quedó en proyecto, y todo como antes se hallaba.

No es este solo, es el pueblo de nuestro país que muestra tan lamentable ejemplo de indolencia, muchos son por desgracia, el por que, solo está definido en estos vulgares, pero algo tanto elementos palabras: ¡Cosas de España! ¿Cuan triste contraste ofrece la ciudad de Algeciras con esa baluarte monstruosa de la naturaleza y el arte, con ese gigantesco centinela de la Inglaterra, que alza su enorme y formidable cabeza sobre las aguas, recordándonos siempre el engrandecimiento de aquella nación y la decadencia de nuestro poderío!

ITEM 10.

El día 6 del corriente á las tres de la tarde, llegó á esta ciudad procedente de Cádiz y á bordo del vapor Barcino, el Excmo. señor general Ordoñez, capitan general que últimamente ha sido de Canarias. Al siguiente día de su llegada fué cumplimentado por los jefes y oficialidad del batallón cazadores de Antequera, cuya distinguida corporación recibió en esta visita finas y señaladas demostraciones de aprecio por parte de S. E.

Dentro de poco tiempo será alumbrada por medio de gas la ciudad de Málaga. El proyecto presentado por el ayuntamiento ha sido aprobado por el gobierno de provincia, y la subasta se anunciará muy en breve, según nos dice el Correo de Andalucía en su último número del 15.

De la misma ciudad escriben á uno de nuestros colegas lo siguiente sobre el considerable número de crímenes que allí se cometen:

«Repetidas veces he tenido ocasión de clamar en su respetable periódico contra la insuficiencia de las penas repressivas empleadas por el nuevo código para corregir la inmundicia y dureza de costumbres de las clases bajas de esta provincia. En vano he invocado la estadística criminal, que tan monstruosa proporción de crímenes arroja; en vano he sido ayudado en la tarea por los correspondales de los demás periódicos, y por la prensa local; se ha demostrado hasta la evidencia que la actividad y el celo de los jueces no puede ser mayor, como también en las autoridades, pues todos los reos son habidos y procesados con la mayor celeridad; pero, en fin de cuentas, las mejores disposiciones se estrellan contra una ley que evidentemente no se hizo para esta provincia, y es una cosa que indigna ver el descaño con que uno de esos infames criminales que regurgite al juez que le interroga, si en su indignación lanza alguna amenaza, demostrándole lo impotente que se encuentran para castigarlo con la nueva ley. Hace poco tiempo se pasó una circular á los juzgados, pregunta do si en efecto consideraban insuficientes las nuevas penas para contener los delitos; según se nos ha informado, la contestación fué unánime que sí, y sin embargo, nada se ha hecho después, y los crímenes siguen su escandalosa progresión.

Hace ocho días, serían las once de la mañana, fué asesinado un trabajador del muelle por un compañero suyo. Vista antes de ayer la causa en estrado público, ha sido aplicada la pena capital.

Ayer un negro asesino á otro negro (extraña coincidencia) en la calle nombrada también de los Negros; parece que el asesino no ha sido aun preso.

Hoy, á las once y media del día, igual crimen ha sido cometido por otro jornalero, en la persona del capataz de la cuadrilla á que pertenecía, siendo preso en el acto. Y en este corto intervalo de ocho días, han entrado además en el hospital cuatro heridos mas ó menos graves. Creo que semejantes hechos no necesitan comentarios.

BARAONA 12 de Julio.

(De nuestro correspondal.)

La nueva imposición de derechos al trigo, ha sido mal recibida en este país: las clases menesterosas, ó sean los jornaleros, serán sobre quienes gravite esta contribución: las clases productoras también llevarán á mal que á la entrada de los mercados se les aforan sus cargas y se les detenga en los registros; nunca creí que al primer alimento del hombre se le castigase de este modo.

Las grandes líneas de ferro-carriles y sus derivadas, no tocan en esta provincia (Soria); bien que si á costa de los propios se han de construir, mas vale que carezcamos de aquellas vías: por ahora quedaríamos satisfechos con que se terminase la carretera de Francia, que toca en esta población.

Ya que el año último vimos secarse por falta de agua árboles robustos y corpulentos, en el actual vemos por el contrario verdor y frescura por do quiera, gracias á las benéficas lluvias que la Providencia nos rocía frecuentemente; las mieses presentan un aspecto halagüeño, y los ganados engordan considerablemente.

CRONICA DE MADRID.

Ayer ha salido de esta corte para Valladolid, provincias Vascongadas y Bayona, el capitán general de los ejércitos, marqués del Duero.

En estos últimos días han salido también de esta corte para Panticosa los generales conde de Percamp y D. F. de P. Alcaide.

El general D. Mosteio de la Torre, inspector que fué de carabinieri, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Los brigadieres de infantería D. Ventura Varcástelegui y D. José Herrera Dávila, han sido destinados á las inmediatas órdenes, el primero de las del Excmo. señor capitán general de Castilla la Nueva, y el segundo, de las del señor ministro de la guerra.

En una sociedad particular que tiene el privilegio de ser frecuentada por cuantas notabilidades artísticas llegan á esta corte, hemos tenido gusto de oír tocar la guitarra al joven americano Sr. Cordero, natural de Buenos-Aires, que viaja por Europa, no como artista, sino con el solo objeto de instruirse. Este joven es verdaderamente una notabilidad, pues posee en toda su estension el difícil instrumento á que se ha dedicado. El Sr. Cordero es digno de figurar, y será altamente aplaudido donde quiera que se haga oír, en el país en que tanta fama alcanzaron los señores Aguado, Ciebra, Huertas y otros.

Ha llegado á esta corte la señora doña Angela Moreno, contratriz bastante aplaudida en algunos teatros de provincia.

En la Granja no solo se han encarecido las habitaciones extraordinariamente, sino que apenas se encuentra donde hospedarse. Esto es debido á las grandes refuerzos que lloran las diligencias de Madrid todos los días.

Parece que al fin se ha desistido de poner en la plaza de toros columnas de hierro para sustituir á los postes de madera, por la esposición que hay de un hundimiento si el tiempo de hacer el cambio. Las obras, por consiguiente, quedan reducidas al revoco y adorno, tanto de los palcos y gradas, como de la fachada exterior, ejecutando además cuantas mejoras y reparos exige el estado actual del edificio.

Hoy, último día de la novena del Carmen, habrá por la tarde una lucida procesion con la imagen de Nuestra Señora en la parroquia de San Ginés.

La función que debía ejecutarse hoy domingo 18 en el Jardín Chapel, no se puede efectuar por causas ajenas á la empresa. Al introducir estas mejoras en el establecimiento, se ha propuesto amenizar notablemente el espectáculo, para lo cual cuenta con cantantes y profesores de reconocido mérito y hecho gastos y mejoras de consideración. Las funciones, por consiguiente, no dejarán nada que desear, y el público, que tan constantemente le favorece esta clase de espectáculo, quedará sumamente complacido del esmero que hallara en el Jardín Chapel. Los programas de las funciones sucesivas se publicarán con la debida antelación, y en ellos encontrarán los concurrentes las notables mejoras que se han introducido en el establecimiento, y los gastos que la empresa hace para mejorar de día en día esta clase de diversion.

El Faro Nacional, en su último número, se ocupa de la real orden de 5 del corriente, por la cual se ha servido S. M. autorizar á D. Juan M. de Miranda, abogado del ilustre colegio de esta corte, para publicar una coleccion oficial de las leyes, reales disposiciones y circulares de interés general, desde el año de 1805 al de 1814, y desde el año de 1820 al de 1823.

Un periódico dice lo siguiente: «De uno de los baños que con las escasas aguas del Manzanares se forman, fué extraído anteayer el cadáver de un desgraciado joven de catorce años que, con la imprevision propia de tal edad, se arrojó sin saber nadar, y estando solo en un punto donde el agua le cubria el cuerpo.»

Ya que se ha gastado tanto en los jardines y glorietas de la cueva de la Vega, bueno f. era que se alumbrasen por la noche, para que el público pudiese disfrutar de ellos paseando sin miedo alguno. Muchas personas bajarían gustosas á tomar el fresco en los indicados jardines si se introdujese esta mejora que está pidiendo, no solo el ornato de la población, sino también la seguridad de los paseantes.

En vista de las continuas desgracias que todos los días están ocurriendo con las caídas de los trabajadores de las obras en esta capital, parece que la autoridad está ya en el caso de prescribir algunas reglas á que deban atenerse los maestros de obras en la colocacion de andamios y en las disposiciones de estos.

En algunas capitales se forman unas especies de andamios colgantes, los cuales se suspenden de fuertes cuerdas, y se colocan á la altura conveniente, merced á poleas de hierro que se fijan en el alto de las obras, y á grandes maderos salientes. Por este sistema, mucho mas económico que el que se sigue en Madrid, se logra la ventaja de poder hacer andamios ó andanadas de ellos bastante anchas para el movimiento de los albañiles sin el menor peligro, y aun para mayor seguridad no es difícil añadirles una barandilla que los hiciese mas seguros. Apuntamos esta idea por si se creyere útil ensayarla, y movidos por la co-pasion que nos inspiran tantos infortunios como se desgracian en las obras, dejando en la miseria á sus desoladas familias.

Razón de los precios á que se han espendido por mayor y menor en el mercado de esta corte de ayer, los artículos que á continuación se expresan, en el día de la fecha: Carne de vaca, de 24 á 26 reales arroba, y de 12 á 16 cuartos libra.—Id. de certero, de 28 á 36 rs. arroba, y de 14 á 16 cuartos libra.—Id. de ternera, de 50 á 54 rs. arroba, y de 17 á 25 cuartos libra.—Tocono añejo, de 58 á 61 rs. arroba, y de 22 á 24 cuartos libra.—Jamón, de 64 á 78 reales arroba, y de 32 á 42 cuartos libra.—Aceite, de 62 á 64 rs. arroba, y de 14 á 18 cuartos libra.—Yino, de 30 á 38 rs. arroba, y de 8 á 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras á 9 cuartos.—Garbanzos, de 24 á 35 rs. arroba, y de 9 á 14 cuartos libra.—Judías, de 21 á 23 rs. arroba, y de 6 á 8 cuartos libra.—Arroz, de 26 á 32 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.—Lentejas, de 9 á 11 rs. arroba, y de 4 á 6 cuartos libra.—Almortas, de 23 á 24 rs. fanega, y de 3 á 4 cuartos libra.—Carbon, de 5 á 6 rs. arroba.—Jabón, de 52 á 54 rs. arroba, y de 18 á 19 cuartos libra.—Patatas, de 4 1/2 á 8 rs. arroba, y de 2 á 3 cuartos libra.

BAILE EN LOS JARDINES DE LA EXCMA. SEÑORA MARQUESA DE MALPICA.

Con motivo de celebrarse los días de la Excmo. señora duquesa viuda de Gor, tuvo efecto en la noche del viernes, y en los iluminados y poéticos jardines de su casa, una escogida reunion que voló gozosa á disfrutar de sus encantos, agradablemente sorprendida por el amable convite de su hija la Excmo. señora marquesa de Malpica, que con el buen tono y esquisito gusto que la distinguen, hizo los honores de la fiesta, en unión de su familia, á satisfacción completa de aquella pequeña pero animada sociedad. Hubo, empero, preciso es decirlo, entre tan dulces placeres y gratísimas emociones, una desgracia; desgracia que no era posible preveer cuanto los apacibles auras ó los céfiro suaves son los únicos soberanos del espacio que reinan en la actual estación; y aquella fué la de que, á pesar del bellísimo golpe de vista que ofrecen los variados trasparente, y las infinitas luces de colores colgadas en lo alto y bajo de los jardines, y esparcidas aquí y allí entre las claras ondas de fuentes y cascadas, la violencia del viento que aun duraba en aquellas horas, impidió hasta cierto punto que la idea tan ingeniosamente ejecutada por la autora del sarao, tuviese un éxito completo. El disgusto de esta señora, si por que patente, era un disgusto disculpable, porque para imaginaciones como la suya, debía ser un verdadero tormento no poder lucir su trabajosa obra, su obra tan poética y delicada, concebida en tan laudable motivo, en toda su seductora brillantez. Sus amigos, que comprendian la pena que dominaba su alma, la consolaron con la verdad del placer que disfrutaban en sus amenos salones, en los que ya á las doce de la noche se había agrupado al fin toda la juventud á apurar los goces del baile, atraída por los sonos de una orquesta hábilmente combinada.

Todo lo poco que de la general emigracion ha quedado todavía en la corte, estaba allí reunido, y allí se dieron los últimos adiós hasta el anhelado otoño, las de Gor y las Carondelets, la San Saturnino, y las Casas-Valencia, la de Alba y la Bejans, la Medina de las Torres y las Gracia-Reales, las Cristinas y las Victorinas, las Brancitis y las Camarzas, la Mirandola, etc. etc., bellísimas jóvenes que se despedían unas para Archauleta, San Sebastian y Biarritz, otras para la Granja y el resto para no moverse de Madrid.

En una soirée tan esencialmente poética por la novedad y el lugar en que se verificaba, era como de rigor que algunas de nuestras notabilidades literas sancionaran con el poder de su genio el nombre y prestigio de aquellos vergel s, y nadie con mas derecho podría representar á los que rinden con elevado talento dieno culto á las musas, que un duque de Rivás y un D. Francisco Martínez de la Rosa. Alguno que otro mucho podía haber átem s por allí, pero esto lo admirarían nuestras lectoras. También asistió una gran parte del cuerpo diplomático y de nuestra gran plaza, notándose por las niñas la ausencia de muchos pollos, debida sin duda á la absoluta falta que hay de ellos en la capital.

Servidores, como era natural, con harta profusión, helados, bebidas y dulces; y á las dos, hora quizás demasiado temprana para muchos de los que hubieran deseado prolongar su estancia en tan placentera mansion, dieron algunas mamás la irrevocable orden de marcha y á poco, y según costumbre, y tal vez contra su voluntad, siguieron las deusas señoras su ejemplo. Esta sucinta descripción, hecha en tan rápidos momentos, y bajo la impresion aun de tan inolvidables instantes, dará una ligera idea del baile del 16 de julio en los amenos jardines de la escelentísima señora marquesa de Malpica.

MODAS.

El Correo de la Moda trae el siguiente artículo de modas, que damos para satisfacer la curiosidad de nuestras lectoras.

Aunque ahora nadie se viste, usamos esta palabra en su acepción técnica y fashionable, no estará de mas indicar lo que se podría llevar si el calor de 34 grados que nos abrasa, dejase á nuestras hermosas, marchitas como las flores, el humor suficiente para tocar su cabeza y adornar su talle. Mientras no pase la estación, la moda no es mas que una diosa arrieconada, y á quien quitan su culto la pereza y el fastidio, dos divindades muy amigas de la canicula y dueñas absolutas de nuestros cuerpos y de nuestros espíritus. Dice así el dicho artículo: «En el mundo elegante están á la órden del día los chales de cachemira de la India, y no dicen mal sobre un vestido sencillez de cachemira, pero sientan mal sobre la seda, el barage, la gasa de seda y la gasa popelina, tan vaporosa y diáfana. Con ella se hacen preciosos vestidos con volantes Pompadour, terminados por una guirnalda de flores azules sobre fondo blanco ó gris claro. Los volantes de los vestidos de gasa, de muselina ó de organdi se fruncen mas que los de los vestidos de seda, que se ponce casi sin fruncir.

Los tegidos á disposición continúan gozando de justa aceptación. Sin embargo, algunas grandes señoras, que siempre están en las filas de la oposicion, hacen adornar sus vestidos con cinta, terciopelo, encaje ó moiré. Un vestido adornado por el talento y el gusto de una hábil modista, cuesta mucho mas caro que uno de los llamados con propiedad á disposición. Entre los vestidos que podemos llamar á disposición imprevista, los hay que reunen, á una originalidad particular, un tipo excepcional.

Por ejemplo, un vestido de tafetan de color gris de moda, gjmso de oro, la falda guarnecida con quince cintas azules, rayadas de rojo y terciopelo, colocadas del modo siguiente: cinco en lo mas bajo de la falda, á muy poca distancia una de otra, luego un intervalo; en seguida cuatro cintas, otro intervalo; tres cintas, un cravato; dos cintas, intervalo; una cinta. Esta última

cinta llega hasta la misma cintura. Todas las cintas pueden ser de la misma anchura ó en progresion de mayor á menor.

Otro vestido de tafetan verde presidido: cada paño de la falda lleva tres anchas listas de terciopelo puestas horizontalmente, la una en el centro del paño y las otras sobre las costuras. La totalidad representa un vestido á disposición, de rayas escocesas.

El cuerpo lleva falda, y una tira de terciopelo, simulando una costura, baja desde los hombros, corriendo la manga por mitad.

Tocane á esmeraldas, acaba de ensayarse un nuevo cuerpo. Es desmesuradamente largo, se dobla por sí mismo en el talle, describiendo todo alrededor una especie de falda de la edad media. A esta falda va cosada la falda, cuyos pliegues principian á la conclusion de las caderas. Según dice, para llevar semejante vestido, bautizado con el nombre de Juana de Arco, se necesita estar admirablemente formada, y llevar un corsé muy bien hecho.

Una falda montada del modo dicho se parece algo á la cintura redonda de las enaguas de lienzo. Este es un grande inconveniente, y uno de los escollos en que tropieza su adopcion. El unico corsé que puede concurrir á estos cuerpos largos y emballados, es el llamado á lo Luis XV.

Los talles largos y cortos luchan en la actualidad con encarecimiento. Los largos de hoy no se parecen á los del año pasado. El Pompadour desaparece de día en día, y el estilo Luis XIII y el estilo Imperio sostienen la competencia. Algunos cuerpos se hacen con tirantes ó jockeis de terciopelo.

Los cuellos, de casi invisibles que eran, se llevan ahora grandísimos y á puntas muy agudas. Los cuellos de encaje moderno á lo Luis XIII son muy buscados. Los trajes dierren según que se sale á pie ó en coche. Tal sombrero, por ejemplo, que sería la suprema elegancia en carretela, parecerá muy impropio saliendo á pie.

La paja de arroz adornada con una lluvia de flores y blanca, ó bien con plumas de dos colores, como azul y blanco, rosa y blanco, paja y blanco, hila y blanco, sientan muy bien en carretela, aunque no están enteramente escluidos á pie; todo es relativo. Como sombrero de paseo, las modistas hábiles adornan la paja de Italia con un gusto inimitable. Sobre paja muy fina y dorada colocan tres tiras de terciopelo verde, bordadas de hermosas espigas de paja que serpentean formando guirnalda. La primera tira llega hasta la orilla de la copa, la segunda á la mitad del ala y la tercera al borde de la misma ala, cubriéndola por arriba y abajo. Sobre esta tira va una esterilla de paja. El pavot se adorna tambien con terciopelo con espigas de paja. En el interior del ala lleva flores de jardín mezcladas. A cada lado de la copa, muy cerca del pavot, lleva un plumero verde atado con lazo de paja. Este sombrero, aunque no es lo comun, se lleva sin embargo á pie.

Hay un sombrero para vestir á la negligé, que consiste en agremios de lin negro, bordados de conchas de paja, que las grandes modistas disponen en pequeños volantes ó pliegues circulares. Cada pliegue representa una concha. El forro es de tafetan verde. Sobre el ala lleva una hermosa cinta escocesa del número 80, fruncida. En el interior del ala llevan de cinta de color de oro y negro, ó de gasa, que no carecen de originalidad. De cada lado penden ramos de flores del campo.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Sinfrosina y sus siete hijos mártires, Santa Marina, virgen, y San Federico, obispo.

CULTOS RELIGIOSOS. Cuarenta horas en la iglesia del hospital de incurables, donde habrá misa mayor á las diez con sermon que predicará el doctor don Manuel Garcia Caballero, y por la tarde á las seis solemnes vísperas de San Vicente de Paul, siguiéndose la reserva. Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, predicando por la mañana don Juan Fernandez, y por la tarde D. Juan Garcia. También continúa en la iglesia de Jesus Nazareno, siendo orador por la mañana D. Gaspar Casto Silveres, y por la tarde D. Pedro Lafuente. Concluye en la parroquia de San Ginés, siendo oradores durante la comunión general D. Juan José Moreno, á la misa mayor D. Félix Complido, y por la tarde D. Gregorio Montes. También finaliza la misma novena en la parroquia de San Lorenzo, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado y por la tarde D. Pedro Fernandez.

La congregacion de Nuestra Señora de la Piedad y San José, establecida en la parroquia de San Millán, celebra la anual funcion de instituto: dirá el panegirico de la Santísima Virgen en la misa mayor D. Patricio Páramo, y predicará en los ejercicios de duodena del Santo Patriarca, por la tarde D. Mariano Garcia Ruiz. En las parroquias habrá misa mayor á las diez, y por la tarde se practicarán los ejercicios de instituto en las iglesias siguientes, siendo oradores: en el oratorio del Caballero de Gracia, D. José Clemente; en el de Cañizares, D. Nicolás Señoré; en los Serivites, D. José Valencia, y en las Arrepentidas otros señores.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora de la O en San Luis (privilegiada), ó de la Espectacion en el oratorio del Espiritu Santo.

CULTOS RELIGIOSOS DE MAÑANA. Cuarenta horas en la iglesia del hospital de incurables, donde se celebra funcion á San Vicente de Paul, con misa mayor á las diez, y panegirico que dirá D. José Alcaide, y por la tarde completas y procesion con el Santísimo Sacramento. También se festeja al mismo santo en la capilla del Noviciado de las hermanas de la Caridad, (calle de San Agustín); oficiará la misa el Ilmo. señor obispo de Canarias, y predicará D. Juan José Moreno; por la tarde á las cinco se cantarán segundas vísperas y completas. Igualmente se observa á San Vicente en la iglesia del colegio de Niñas de la Paz, predicando en la misa D. Gregorio Montes, y habiendo por la tarde solemnes completas y reserva.

Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, predicando por la mañana D. Eugenio Aguado, y por la tarde D. Pedro Lafuente. También continúa en la iglesia de Jesus Nazareno, siendo orador por la tarde D. José Fernandez Losada. Se hará la novena de San José como todos los meses, predicando en San Ignacio D. Julian Fernandez y en Monserrat D. Ciraco Cruz; en los Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés se practicarán de noche los ejercicios acostumbrados.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó de las Victorias en la Encarnacion.

VARIETADES.

CALIFORNIA.

Publicamos á continuación una correspondencia de San Francisco que inserta un periódico francés, la cual contiene datos muy curiosos acerca del estado de las minas de oro y de otras noticias de interés: «San Francisco 5 de mayo de 1852.

«Lo que ocupa aquí únicamente la atención, es la emigracion á California, que vuelve á empezar con mas furor que nunca. Las poblaciones del Océano Pacífico toman en ella una gran parte; Chile suministra un gran contingente, y la misma China nos amenaza con una invasion de buscadores de oro. Llega á tal punto, que la legislatura de Sacramento ha impuesto una contribucion de tres duros al mes á los habitantes del Sud de estos marcos. Pero todos los hombres, previsores reconocen que es necesario oponer una barrera seria á las razas agraadas del celeste imperio, que se preparan á venir á millares á nuestro territorio para recoger oro. Desde hace tres semanas casi no se ven mas que chinos por las calles. Trece mil

han desembarcado en pocos días, cinco mil están en camino para este país, y se organizan numerosas expediciones en los puertos del celeste imperio.

Correspondencias dignas de fijarse que están año saldrán cerca de veinte mil chinos, solo del puerto de Canton, para California. El gobernador del estado, al recibir estas noticias, ha presentado á las cámaras un extenso mensaje, en el que demuestra la necesidad de contener esta emigracion, porque no es nada provechosa al país. Los chinos llevan consigo las provisiones que necesitan para el tiempo de su permanencia: un saco de arroz, un poco de té y de azucar. Su presencia no contribuye en ninguna manera á la prosperidad del estado, pues cuando no encuentran trabajo se vuelven, después de haber consumido sus víveres; y su campo, por pobre que sea á los ojos de un europeo, les constituye una fortuna. Por lo demás, la mayor parte de ellos vienen aquí ajustados, ó por mejor decir, vendidos por un tiempo determinado á algunos especuladores de su país, que les dan por su trabajo tres ó cuatro duros al mes en vez de uno que ganan en su país en el campo.

Los chinos han contestado al gobernador con un manifiesto que no es menos extenso que su mensaje, y se está formando en el público un núcleo de un partido en favor de ellos. Conociendo á los americanos como yo los conozco ahora, mi inclinación á creer que este núcleo se aumentará, y que la inmensa libertad dada á cada emigrado en las tierras libres de los Estados Unidos, será un día el patrimonio de los chinos, á pesar de las restricciones que puedan imponerse temporalmente.

La emigracion de los Estados Unidos por los valles al través de las montañas Rocosas, será tambien este año mas considerable que nunca. Este viaje, tan peligroso hace algunos años, es muy fácil hoy; los caminos están practicados, los desahios conocidos, y los colonos del Missouri y del Oeste se pujan en camino en gran número con sus familias para el Oregon y la California; pues á pesar de despreciables numerosas, estos países son y serán siempre los países del oro; y en tanto que haya oro en el mundo, tendrá la propiedad de inflamar las imaginasiones y de estraviar las cabezas.

Sin embargo, si, por una parte, la emigracion extranjera es mayor cada vez en California, por otra, un gran número de mineros de este país, agobiados por sus esperanzas, lo dejan para ir á otros territorios auríferos, creyendo tener mejor suerte. Frecuentemente se ven buques cargados de buscadores de oro para la Australia; no porque aquellos países sean mejores, sino porque tienen esta reputación á causa de su distancia. Tambien se hacen muchos armamentos en los Estados Unidos para la isla de la reina Carlota. Esta raza de americanos del Norte es infatigable, y no reconoce límites á su ambicion; quiero poco á poco absorberlo todo en este continente, pues lo considera como suyo por derecho natural. Si es cierto, como parecen ser y numerosos testimonios lo anuncian, que la isla de la reina Carlota encierra ricas minas de oro, este territorio árido, dentro de poco tiempo verá andar en sus costas, hoy inhospitalarias, el pabellon estrellado de la Union americana, y si es necesario salirán de allí bandadas de aventureros para sostenerlo con sus largos fusiles.

Los franceses se dirijen á la provincia mexicana, la Sonora, que es incontestablemente la mas rica del mundo en minas preciosas. Los terrenos en que estas minas están ocupadas por unas treinta tribus indias, conocidas con el nombre de apaches, hasta ahora indomables, y que talan los campos de Méjico con toda libertad. Dos pequeños expediciones francesas, una compuesta de ochenta hombres y otra de treinta, han salido hace poco de San Francisco para Guaymas, unico puerto de desembarco que todo el litoral de la Sonora, á fin de disputar estos terrenos á los apaches. La primera expedicion ha sido recibida magníficamente por los habitantes y por las autoridades del país. Como eran tan pocos, han tenido que detenerse en el pueblo de San Antonio, abandonado en otro tiempo á causa de las correrías de los indios, establecerse allí y dedicarse al cultivo para encontrar medios de subsistencia en tanto que vayan refuerzos. Si se da crédito á una carta escrita por uno de los jefes de esta expedicion, el gobernador de Sonora habia donado á nuestros compatriotas todos los terrenos que dependían otras veces del pueblo de San Antonio, les habia suministrado instrumentos de labranza, semillas, los animales necesarios para una labor y viveres para seis meses. Desgraciadamente, á causa de su reducido número, se ven espuestos á dejarse arrebatrar á su vista las cosechas en el momento de recogerlas. Por lo demás, estas expediciones están mal organizadas, ó por mejor decir, no lo están, y es probable que los que las componen no puedan emprender nada serio ni fundar nada que les sobreviva.

En este momento se forma una tercera expedicion en San Francisco con el mismo objeto, pero con condiciones muy diferentes, y que hacen esperar un éxito mejor. Mr. Roussel, joven é intrépido oficial francés, es su jefe. Ha obtenido del gobierno de Méjico la autorizacion de formar aquí, con destino á la Sonora, una expedicion francesa que se compondrá de trescientos á cuatrocientos hombres escogidos Mr. de Roussel es uno de los mejores oficiales del ejército francés; ha servido en Africa en el estado mayor del ejército, en tiempo de las grandes luchas; hizo la primera campaña de la Kabalia con el general Bugeaud, y tomó parte en casi todos los combates que los han conquistado aquel país. Valiente como el primero, escritor y pensador juicioso, carácter noble, uno á estas cualidades la rectitud y la lealtad tan raras en estos tiempos de decadencia. Sus amigos de Francia sabrán su sorpresa, pero no sin satisfaccion, la honorífica empresa que lo conduce con un puñado de hombres á abrir á la civilizacion un camino lleno de peligros y rudas fatigas en la única parte del continente americano que queda por conquistar. Tengo el disgusto de no poder seguir hoy en su gloriosa empresa, retenido aquí por otros deberes.

La paz mas perfecta reina en todos los establecimientos de California; los franceses son aquí estimados y respetados.

En estos días ha llegado de Nueva-York el buque americano Winfield Scott, de mas de 2000 toneladas, despues de un maravilloso viaje de sesenta días, de los cuales cincuenta y cinco han sido de navegacion. Habia efectuado su primer viaje de Nueva-York á Chagres en siete días y medio. Este vapor es el primero de una nueva linea de San Francisco á Nueva-York, y esta travesia inesperada ha causado aquí una verdadera sensacion. Esperamos recibir dentro de poco tiempo, gracias á las numerosas líneas establecidas, noticias de Europa de cada ocho días, y aseo de menos tiempo todavía. El Winfield Scott sale hoy para Panamá, y con él mi carta á uno de los dependientes de Mr. Gregory que se embarca en él. Con este motivo debo hacer una importante observacion que no puedo pasar en silencio, pues es del mayor interés para el comercio francés y para cualquiera que tenga negocios ó familia en California, ó en todo el Océano Pacífico. Paris, Londres y San Francisco están hoy en comunicacion directa y segura por el hábil express californiano; Mr. Gregory, cuya oficina central está en San Francisco, y acaba de establecer agentes en Paris y Londres, como los tiene ya en Nueva York y en las ciudades de América. Mr. Williamson lo representa en Paris. El comercio americano comprende el tiempo y la bnficia del servicio del express para todo, y saca de él grandes ventajas.

Por este conducto hemos recibido la noticia del suceso del 2 de diciembre, un mes antes de la llegada de los correos ingleses. En lugar de aguardar las salidas fijas de estos, el express se aprovecha de la salida de cada línea y á veces de cada buque. Se sabe que los correos de California no tienen fuerza; y que las cartas no reclamadas, pasadas tres meses, se dev

del Pacifico; en ningún caso se queman, y siempre están a disposición de aquel a quien van dirigidas...

nes de las sociedades Ancora, Alianza y banco de Fomento? El banco de Fomento, ¿qué aplicación piensa dar a las existencias realizadas?

CAMBIOS

SOBRE EL ESTRANJERO.

Londres a 90 dias por 1 p. f. 50 30 p. Paris a 8 dias por 1 p. f. 5 27 p.

SOBRE PROVINCIAS.

Table with columns: Daño, Benef. and sub-columns for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Descuento de letras 6 por 100 al año.

ACCIONES DE MINAS.

Table listing mining companies and their share values, including Santa Cecilia, Suerle, Fortuna, etc.

BOLESA.

Si algo anima al escritor público a tomar la pluma y ocuparse de un asunto dado, es sin duda las peripias que este envuelve, por el placer que experimenta en el momento de escribir.

Siguiéndonos estas sencillas reflexiones la situación deplorable en que se hallan los asuntos de bolsa. Aquí nos tienen nuestros lectores animados del mejor deseo por complacerlos en esta sección del periódico...

Las vistas que se encuentran en terrenos silizosos, están regulares y en general tienen mas fruto que hojas, pues los sarmientos están muy poco desarrollados. Sin embargo, como dice el adagio, no hay mal que para bien no venga.

La deuda amortizable de primera clase, en nuevos títulos, ha declinado 1/5; de 11 1/4 a lo que llegó a hacerse, se ofreció el viernes a 11 1/8, y de este modo ha continuado.

ALBACETE. De nuestro corresponsal de Tobarra. Los calores que de pronto han sobrevenido, después de mi última comunicación, se han llevado una gran parte de la cosecha de aceituna.

ALCARAZ. De nuestro corresponsal. No están abundante la cosecha de trigo e incluso prometíamos, pues la falta de agua en junio, nos tardios, los ha hecho perder mucho.

VALLE-LID. Del Lucero. Trigo, de 24 a 25 reales fanega; cebada a 12; aceite a 56 rs. arroba.

ARÉVALO. Trigo a 22 rs. 47 mrs. fanega; cebada a 10; centeno a 11 rs.

Del periódico titulado el Agrónomo tomamos el siguiente Boletín Comercial.

ESPAÑA.

ESTADO DE LAS COSECHAS Y VALOR DE SUS FRUTOS.

Provincias interiores.

MADRID. Por término general la cosecha de trigo ha granado perfectamente a favor del tiempo fresco que ha reinado. En secano se tendrán que arrancar, como ha sucedido con la cebada, y ambos por el poco desarrollo de las plantas...

BAJA. De nuestro corresponsal. La equivocación que hay en los resultados de la cosecha, se manifiesta hoy, y aunque los precios se sostienen según mi última comunicación, a medida que se nota la falta propiamente dicha.

AVILA. De nuestro corresponsal de Monbeltran. En la última quincena que acabamos de pasar, el paso repentino de un tiempo fresco a otro caloroso, si continúa perderá la cosecha de uva y aceituna, que promete ser abundante, en particular la última, que será mayor que el año pasado.

ZARAGOZA. De nuestro corresponsal. Las cebadas han granado bien, así como los trigos. En riego hay bastante y bueno; y hubiese habido mas si la avena loca no se hubiese apoderado este año de todos los campos.

AGUARON. De nuestro corresponsal. Estamos en la siega del trigo y trilla de las cebadas, y los precios siguen los de la última quincena; el aceite se vende de 52 a 54 rs. arroba.

BAJAZOS. De nuestro corresponsal de Figuera la Real. Poco puedo añadir hoy a las noticias que di en mi comunicación anterior; pero debo hacer dos rectificaciones importantes.

Las indicaciones que hice relativamente a la tierra de barros, y sobre las cuales guardé una oportuna reserva, están, a lo que parece, lejos de ser exactas. Informes posteriores demuestran la supuesta bondad que se atribuía a la cosecha de aquel territorio.

PALENCIA. De nuestro corresponsal de Villasarrasino.

La cosecha de cereales en esta provincia varia según las localidades; en la parte del Norte los centenos están muy fuertes; la cosecha será muy buena; los trigos están muy medianos; la falta de lluvias de otoño hizo que se perdiera la mitad de la siembra, y las tierras se llenaron de yerbas, y en particular de avena y amapolas, que no han podido destruirse.

En los pueblos de Santoyo, Tamara Monzon y otros muchos de esta provincia e inmediatos y Palencia, la cosecha de trigo es mala; en algunas tierras han metido el ganado. Esto sucede en las tierras que domina la arcilla y cal, en las que no hay coque, y es la segunda que se pierde por falta de humedad.

Los viñedos de esta son rastreros; en setiembre del año anterior cayeron dos heladas que pasaron las rastras, por lo que no han echado tallos; en mayo heló otra vez, por lo que la cosecha de uva será muy corta, especialmente en tierras areniscas; en las guajarras se han defendido mas del hielo, y con las lluvias de primavera la vegetación tiene algo mas vigor.

El trigo se vende a 25 rs. fanega; cebada 14; garbanzos 45; centeno 12; yerbas 16; vino 6 rs. cántaro; aguardiente de 17 grados 15 rs. cántaro; aceite de la sierra de Gata 56 rs. arroba.

La cosecha de garbanzos se ha perdido casi toda; las demas semillas están muy buenas. VILLADA. De nuestro corresponsal. Los fuertes calores de los últimos días de junio precipitaron las cebadas, de modo que muchas han granado la mitad; los trigos siguen buenos y granarán bien, por haber variado el tiempo, en cuyo caso habrá regular cosecha.

BURGOS. De nuestro corresponsal de Rúa. Sin embargo del fuerte calor atmosférico experimentado estos días próximos pasados, las cebadas no están en sazón de cortarse, aunque en breve se dará principio, esperando una granazón bastante regular que contribuya al beneficio de la cosecha.

PRECIOS: trigo 23 reales fanega; id. morcajo 18; cebada 12; centeno 13; avena 9; habas 20; yerbas 20; tijos 35; lentejas 22; alubias 53; garbanzos 80 rs. de los superiores del país; arroz 25 rs. arroba; aceite 56; vino 7 1/2 rs. arroba y 8 mrs. cántaro; aguardiente de vino 24 rs.; vaca 1 real y 4 mrs. libra; cordero 1 real; tocino 1 real y 17 mrs.

JAE. De nuestro corresponsal. Las cosechas de esta provincia son muy desiguales por efecto de serlo tambien el beneficio de las aguas, que en general han fallado en todas partes. Las cebadas son las que tienen mas regularidad y prometen mas: trigo no se dice la mitad de lo que ofrecía su primitivo estado; así es que ha subido su precio y se cree sea mas. El resultado de la recolección es tanto peor, pues su aguardaba salir del mal estado en que la falta de cuatro cosechas tiene a los labradores, los cuales si independiente de la labor no tienen otro recurso, quedarán mal parados e imposibilitados de continuar sin tomar dinero a un interés, que equivale a perder toda esperanza en los años siguientes.

GRANADA. De nuestro corresponsal. En mi última comunicación hice a V. presente los precios a que se encontraban en aquella fecha los cereales, hizas, seda y aceite en la ciudad de Granada. Después el trigo tomó un poco de aumento (hasta 5 reales), en el que no se matuvo, pues no era tal un efecto necesario de las circunstancias atmosféricas agrícolas o comerciales, como el de otros pañados esosos. En los demas frutos no se advirtió variación.

AVILA. De nuestro corresponsal de Monbeltran. En la última quincena que acabamos de pasar, el paso repentino de un tiempo fresco a otro caloroso, si continúa perderá la cosecha de uva y aceituna, que promete ser abundante, en particular la última, que será mayor que el año pasado.

ZARAGOZA. De nuestro corresponsal. Las cebadas han granado bien, así como los trigos. En riego hay bastante y bueno; y hubiese habido mas si la avena loca no se hubiese apoderado este año de todos los campos. Los precios no han variado: la seda 33 rs. libra; lana de 52 a 66 rs. según su calidad; aceite 53 rs. arroba; vino 4 rs. cántaro.

AGUARON. De nuestro corresponsal. Estamos en la siega del trigo y trilla de las cebadas, y los precios siguen los de la última quincena; el aceite se vende de 52 a 54 rs. arroba. El vino de 35 a 40 cuartos cántaro; aguardiente de 18 grados 14 rs. cántaro. El vino blanco, e conocido en esa por garrucha de Carriña, de 8 a 8 y 1/2 rs. cántaro.

BAJAZOS. De nuestro corresponsal de Figuera la Real. Poco puedo añadir hoy a las noticias que di en mi comunicación anterior; pero debo hacer dos rectificaciones importantes.

Las indicaciones que hice relativamente a la tierra de barros, y sobre las cuales guardé una oportuna reserva, están, a lo que parece, lejos de ser exactas. Informes posteriores demuestran la supuesta bondad que se atribuía a la cosecha de aquel territorio.

PALENCIA. De nuestro corresponsal de Villasarrasino.

el estudio y esmero posibles, aspira a un precio que se aproxime a su verdadero mérito.

ZAMORA. De nuestro corresponsal de Montanarria. Poco tengo que añadir a cuanto dije en mi anterior. Se están segando las cebadas y centenos, los cuales están muy bien crecidos y granados. Los trigos, planta en que está mas fija la vista de los labradores, se hallan en la granazón, a la cual no favorece el viento del Sur, que reina hace días acompañado de bastante calor; pero aunque afortunadamente cambie, la cosecha será mediana por las razones que ya indiqué.

Las leguminosas han sufrido la avería que presagié, en especialidad las arvejas o alberjas, que con el frío de la última quincena de junio y algún hielo, y el calor y viento de los días que llevamos de julio, han quedado reducidas a la nulidad; no así las algarrobos, que, como mas tempranas, no ha podido alcanzar aquel contratiempo, y en su consecuencia la cosecha es buena. Tambien se presenta buena la de garbanzos, y aun es voz general que lo es asimismo en los pueblos del partido.

Grandes son las esperanzas que hacen concebir las patatas, planta cuyo cultivo en este país data de muy pocos años, pero que se acrecienta extraordinariamente.

Están en un estado satisfactorio las pocas viñas que hay en este y sus comarcas. Siguen sostenidos los precios de cereales y leguminosas. Se han vendido algunas partidas de lana a 34 reales arroba; y aunque a ganaderos mayores se les ha ofrecido a 36, no han aceptado esperándose mayor.

ORENSE. De nuestro corresponsal. Los precios que tuvieron en los mercados de junio las especies que a continuación se expresan, son: trigo sembrado fanega 40 rs.; temprano 56; centeno fanega 19 rs.; maíz id. 27; cebada id. 14; habas blancas id. 60; id. de color 44; judías id. 45; vino superior mero, o sea 9 arrobas, 55; id. id. mediano 50; id. id. inferior 40. La subida de los precios en el mes de junio, comprados con los del anterior, es debida a las continuas lluvias que hubo; las que causaron perjuicios de consideración en la cosecha de centeno, que tantas esperanzas bisnonjeras habia hecho concebir, y pérdidas notables en la del vino; habiendo llegado su exceso a producir tal alarma en los pueblos, que por todas partes se hicieron rogativas, y se sacaron los santos en procesión. Ahora se presentaron los calores de julio sin ninguna reserva; pues ya se elevó el termómetro a la altura mayor a que su o subir en este país.

NAVARRA. De nuestro corresponsal de Huarte Arakil. En la última quincena de junio y esta primera de julio hemos tenido un tiempo generalmente frío y lluvioso, en particular en el mes anterior, que se creía se perderían las plantas por excesiva humedad. Las imitaciones de Pamplona han quedado asoladas por una tormenta. El 2 de esta empezó el viento Sur un fuerte, que si hubiese seguido no hubiera dejado sus cosechas; el 6 empezó el poniente y la lluvia con un frío que parece estamos en enero. Aunque el viento Sur ha hecho mucho daño, en la noche y tiempo fresco con gira algo el perjuicio. Se ha recogido el lino y se sale bien.

Si las patatas que se quedan en las tierras cuando se arrancan se conservan bien y vegetan al año siguiente perfectamente, por que no se estudia esta importante cuestión, que naturalmente está indicada? Entendidas artificialmente se conservarían mejor, o colocadas en cuevas como se hace con el vino. Asíero se conseguiría su conservación.

PROVINCIAS MARITIMAS.

GRANADA. De nuestro corresponsal. En mi última comunicación hice a V. presente los precios a que se encontraban en aquella fecha los cereales, hizas, seda y aceite en la ciudad de Granada. Después el trigo tomó un poco de aumento (hasta 5 reales), en el que no se matuvo, pues no era tal un efecto necesario de las circunstancias atmosféricas agrícolas o comerciales, como el de otros pañados esosos. En los demas frutos no se advirtió variación.

AVILA. De nuestro corresponsal de Monbeltran. En la última quincena que acabamos de pasar, el paso repentino de un tiempo fresco a otro caloroso, si continúa perderá la cosecha de uva y aceituna, que promete ser abundante, en particular la última, que será mayor que el año pasado.

ZARAGOZA. De nuestro corresponsal. Las cebadas han granado bien, así como los trigos. En riego hay bastante y bueno; y hubiese habido mas si la avena loca no se hubiese apoderado este año de todos los campos. Los precios no han variado: la seda 33 rs. libra; lana de 52 a 66 rs. según su calidad; aceite 53 rs. arroba; vino 4 rs. cántaro.

AGUARON. De nuestro corresponsal. Estamos en la siega del trigo y trilla de las cebadas, y los precios siguen los de la última quincena; el aceite se vende de 52 a 54 rs. arroba. El vino de 35 a 40 cuartos cántaro; aguardiente de 18 grados 14 rs. cántaro. El vino blanco, e conocido en esa por garrucha de Carriña, de 8 a 8 y 1/2 rs. cántaro.

BAJAZOS. De nuestro corresponsal de Figuera la Real. Poco puedo añadir hoy a las noticias que di en mi comunicación anterior; pero debo hacer dos rectificaciones importantes.

Las indicaciones que hice relativamente a la tierra de barros, y sobre las cuales guardé una oportuna reserva, están, a lo que parece, lejos de ser exactas. Informes posteriores demuestran la supuesta bondad que se atribuía a la cosecha de aquel territorio.

PALENCIA. De nuestro corresponsal de Villasarrasino.

primera calidad, de 51 a 52 rs. fanega; segunda de 47 a 48; tercera de 36 a 46; cañibano de 41 a 42; mirrilo de la vega de 32 a 42; cebada de 15 a 16; mirrilo del país de 33 a 36; garbanzos de 60 a 70; habas de 27 a 32; aceite a 42 rs. arroba; vino de 19 a 20 rs. arroba en el muello.

CANZ. Del Contribuyente. Este apreciable colega, después de copiar extractando las noticias del estado de las cosechas, de nuestra Revista, sin decir que de ella proceden, dá las siguientes de los mercados de San Fernando:

Mercado de sales. La extracción ha continuado activa, estimulada por los bajos precios, habiendo ascendido a 4686 lastres en 32 buques.

Los precios continúan lo mismo, es decir, 60 rs. a bordo. En salero hay de todo, según la blandura de los cosecheros.

La labor presenta buena cantidad, pero no demasiada abundancia, y si continúa así y la extracción sigue animada, es de suponer se restablezca el perdido equilibrio.

Tenemos entendido y lo anunciamos con placer, que el señor capitán del puerto se ocupa con empeño en moralizar el barqueo de sales. Mucho es ramos del celo y actividad de este excelente funcionario.

¡Ojalá por su parte los cosecheros comprendieran sus intereses y se asociaran para obtener un resultado tan útil para todos como la uniformidad de precios y la regularidad de las cargadas! Gran impulso daría a la ribera.

VALENCIA. Del Diario Mercantil. Trigo de Castilla de 172 a 184 rs. canz, de la huerta de 165 a 174; caudal de 166 a 172; cebada 4 1/2 rs. barchilla; maíz blanco 7 rs. 17 mrs.; amarillo 7 rs.; habas 9 reales 17 mrs. barchilla; cáñamo en rama de 46 a 63 reales arroba; de Andalucía de 24 a 30; aceite del reino de 44 a 46 rs. arroba; de Andalucía no hay; azafrañ 75 rs. libra; seda hilanderos de Puzol de 64 a 70 rs. libra; hilanderos no hay; hilanderas de 56 a 64; e. redobles 62 a 70; trañas finas 60 a 62; reas 56 a 60; alfileres 24 a 35; pelo 1. torcido de 72 a 86; 2 y 3 de 68 a 76; trañas 1 de 66 a 76; 2 de 58 a 64; alfileres 26 a 30. Las sedas escasean.

CORUÑA. Del Coruñés. Los trigos han sufrido las mismas alteraciones que el temporal; hoy se paga de 10 rs. a 10 1/2 el ferrado; el maíz ha tomado precio; este es de 10 rs. 17 mrs. ferrado.

SANTIAGO. De nuestro corresponsal. Con fecha 21 de julio decía continuaban las lluvias, siendo el 22 muy copiosa y acompañada de viento fuerte; el 23 y 24 fueron de un temporal hermosísimo; pero el 25 volvió a llover fue tempestoso con vientos; el 26 levantó la lluvia y continuó el buen tiempo hasta antes de ayer 5 que, a las cinco o seis de la mañana, se presentó una gran tempestad, degenerando en una copiosa lluvia que duró todo el día; ayer 6 se conservó el día sin llover, aunque muy nubado y algo frío; pero hoy reina el buen tiempo.

Nada vuelvo a decir de las cosechas hasta que lo pueda manifestar definitivamente; aunque ya observo hoy que una gran parte del trigo se halla careado. Trigo 11 1/4 rs. ferrado; centeno 7 rs. ferrado; maíz 10 1/4 ferrado; judías secas 16 rs. ferrado. Todo ha subido.

ALCOV. De nuestro corresponsal. Aunque los fuertes y repetidos calores de estos últimos días han precipitado la cosecha, los cereales prometen bastante. Las viñas y olivas se presentan por ahora en buen estado. Los precios son: trigo manchego 14 rs. barchilla; del país de 12 a 13; cebada de 4 a 5; harinas de 14 a 15 rs. arroba, según su clase; aceite de 40 a 44 rs. arroba; vino de 4 a 7 rs. cántaro.

BARCELONA. Del Diario de Barcelona. El movimiento mercantil y marítimo de la presente semana no se ha distinguido ni por el número de sus transacciones ni por la importancia de los arribos; pero unos y otros han sido regulares, ofreciendo el mercado un buen aspecto. Los algodones se mantienen firmes a 19 1/2 pesos sencillos, y hacen presumir su alza. En Nueva-York los precios bajan. En Nueva-Orleans al contrario. El tiempo es favorable a la cosecha.

CACAO. Se nota alguna animación, y esta era necesaria. Trigos. Su comercio sigue animado y los precios se sostienen; el caudal de Alicante se vende desde 14 pesetas 1 1/2 rs. a 14 1/2 pesetas la cuartera. Las existencias son regulares.

ACEITES. Sumamente animados: la existencia es poca, y si faltan arribos aumentará el precio de 29 sueldos 3 dineros cuartal.

VINO. El movimiento de este líquido es limitado, hay bastante existencia; su precio de 19 a 20 pesos la ppa, según la calidad.

MURCIA. De nuestro corresponsal. Los precios de los cereales y caldos en esta capital son los siguientes: Trigo del país de 31 a 39 rs.; cebada de 11 a 12, gaja de 26 a 27, aceite de 45 a 46, vino de 19 a 20, aguardiente de 40 a 50, sedas candongo de 67 a 70 idem, muello conchal de 57 a 58, id. conchal de 54 a 56, id. basto de 32 a 34.

PROVINCIAS MARITIMAS Y FRONTERIZAS.

GERONA. De nuestro corresponsal de Figueras. Las aguas de junio daron la tierra en buen tiempo para poder sembrar mucho mijo y demas frutos de otoño, los cuales han nacido y crecen bien. No se creía que estas aguas fuesen favorables para los cereales segados; pero los días de sol que siguieron los seco completamente, y el resultado de la trilla es bueno el grano, y en bastante cantidad. En la próxima comunicación diré los resultados obtenidos.

El precio a que se venden los frutos es: trigo 62 reales cuartera; mezcladillo 52; centeno 40; cebada 24; avena 20; maíz 15; mijo 35; judías 72; garbanzos 64; habas 35; pajas 7 rs. quintal; vino 88 reales carga; aguardiente 224 rs. carga; aceite 40 reales cántaro; lana 200 rs. quintal; cordero 4 rs. 20 maravedís libra de 42 onzas catalanas; vaca 3 rs. 30; tocino 7 rs.

Observaciones meteorológicas de ayer. Termómetro. EPOCAS. REAUMUR. CENTIG. BAROMET. VIENTOS. ATMOSP.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. SOL. Salto a las 4 h. y 44 m.—Se pone a las 7 h. y 28 m. DIA 2 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano a las 4 h. y 23 m. de la m. Aparece a las 3 h. y 53 m. de la m.—Se oculta a las 8 h. y 23 m. de la n. Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 19 h. 5 m. y 54 s. El día dura 14 h. y 44 m. La noche 9 h. y 16 m.

ESPECTACULOS. TEATRO DE LA CRUZ. A las nueve de la noche beneficio de la primera actriz doña Josefa Paz.—La Herencia de un soldado, drama nuevo en dos actos.—La compañía de baile extranjero ejecutará los pasos siguientes: 1.º Paso de carácter, por Madlle. Patima. 2.º Paso inglés, por Madlle. Constanza. 3.º Paso del Purichinela, por Mr. An. 4.º El paso escocés.—El Ole, por la señorita Bustamante.—En Mi bemo!, comedia en un acto.—Los Cocos, ballet cómico, por los bailarines extranjeros. CIRCO DE MADRID DE PAUL. Suaré recreativa.—Hoy domingo 18 de julio, a las nueve de la noche: por primera vez, las figuras de movimiento por efecto de la fantasmagoría.—Los sorprendentes fenómenos y experimentos de los químicos, etc., etc.

Editor responsable DON ANTONIO GERVASIO MORENO. MADRID 1852.—IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BARRI, Calle de Santa Marta, núm. 43.